

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

"2014 -- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

**CONVENIO ESPECÍFICO DE OBRA
ENTRE EL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN
PÚBLICA Y SERVICIOS, LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN PARA
LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL
NARCOTRÁFICO Y LA MUNICIPALIDAD DE SALTA**

ACUDGDYME N° 1178 14

Entre el MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, representado en este acto por el Señor Ministro Arquitecto Julio Miguel DE VIDO, con domicilio en la Calle Hipólito Yrigoyen N° 250, Piso 11°, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, en adelante "MINISTERIO", la SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO dependiente de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, representada en este acto por el Señor Secretario Juan Carlos MOLINA con domicilio en la Calle Sarmiento N° 546 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, en adelante "SEDRONAR" y la Municipalidad de SALTA, Provincia de SALTA, representada en este acto por el Señor Intendente Miguel Ángel ISA, con domicilio en la Avenida Paraguay N°1240, de la Ciudad de SALTA, Provincia de SALTA, en adelante el "MUNICIPIO" y conjuntamente denominadas las "PARTES", convienen en celebrar el presente CONVENIO ESPECÍFICO DE OBRA EN EL MARCO DEL PROGRAMA RECUPERAR INCLUSIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CASAS EDUCATIVAS TERAPÉUTICAS (CET), en adelante el "CONVENIO ESPECÍFICO".-----

CONSIDERACIONES PRELIMINARES:

Mediante el Artículo 1° del Decreto N° 1.552 de fecha 21 de octubre de 2010, se creó el PLAN NACIONAL DE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Handwritten initials: 'u', 'f', and 'B'.



Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

TELECOMUNICACIONES "ARGENTINA CONECTADA", en adelante "PLAN ARGENTINA CONECTADA", el cual se encuentra conformado mediante ejes estratégicos.-----

Particularmente, el Eje Estratégico "Inclusión Digital" tiene como objetivo garantizar el acceso equitativo a las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en adelante "TICs", y define una estrategia de reducción de las disparidades regionales y sociales en las oportunidades de acceso y la apropiación de los beneficios asociados a dichas tecnologías.-----

El mencionado Eje Estratégico contempla el sub-eje "Puntos de Acceso Digital y Telecentros de Gestión Comunal", que incluye la implementación del Programa NÚCLEOS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO, en adelante "NAC", creado mediante el Plan Estratégico Argentina Conectada - Estrategia Integral de Conectividad.-

Por otra parte, mediante el Decreto N° 345 de fecha 12 de marzo de 2012 se creó el PLAN NACIONAL IGUALDAD CULTURAL, en adelante "PLAN IGUALDAD CULTURAL" con la finalidad de desarrollar la infraestructura, la tecnología y la conectividad necesaria que permitan crear condiciones de igualdad de oportunidades en la producción, el acceso a las culturas y bienes culturales del país de forma federal e inclusiva.-----

El "PLAN IGUALDAD CULTURAL" cuenta con los siguientes ejes estratégicos: la integración digital de espacios culturales a través de la red federal de cultura digital; infraestructura asociada a la preservación, revalorización y ampliación del patrimonio cultural; promoción y estímulo a la innovación en las artes y las industrias culturales; y desarrollo, implementación, coordinación y administración del Centro Cultural Bicentenario.-----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

SILVIA ÉSTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ACUDGDyME N° 1178 14

AM
P

5

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Bajo el lema "Inclusión en la diversidad", el "PLAN IGUALDAD CULTURAL", propone generar las condiciones que propicien la igualdad de oportunidades en la producción, el disfrute de los bienes culturales y el acceso a las nuevas formas de comunicación.-----

A partir de dicho Plan se han implementado los CENTROS DE DESARROLLO CULTURAL, en adelante "CeDEC", los cuales consisten en conformación de espacios culturales a fin de vincular las herramientas de las "TICs" a la formación, la producción y el hacer cultural de manera federal, inclusiva y colaborativa.-----

Como parte de las políticas en materia de inclusión digital y social antes citadas, se ha creado el PROGRAMA RECUPERAR INCLUSIÓN, en adelante "RECUPERAR INCLUSIÓN", a partir de la suscripción de un Convenio Marco entre el MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, el MINISTERIO DE SALUD y la SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO dependiente de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, con fecha 23 de diciembre de 2013, teniendo el mismo como objeto la implementación del citado Programa, a través del impulso de las acciones necesarias para crear mecanismos y dispositivos para la prevención, atención, e inclusión social de las personas que atraviesan situaciones de padecimiento mental, con eje en el consumo problemático y/o adicciones.-----

Dicho Convenio Marco tiene como finalidad estrechar la colaboración entre las partes haciendo hincapié en la accesibilidad y calidad de los servicios y dispositivos para la población, y el cumplimiento de los derechos de las personas que atraviesan situaciones de padecimiento mental y/o adicciones, todo ello teniendo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZ ANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ACUDGyME N° 1178 14

Handwritten initials

5

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

en cuenta que gran parte de la población se encuentra en situaciones de exclusión y vulnerabilidad social.-----

"RECUPERAR INCLUSIÓN" tiene entre sus objetivos específicos fortalecer el abordaje territorial mediante el trabajo conjunto con diferentes actores sociales que permitan la consolidación de núcleos de prevención, capacitación y asistencia de las adicciones en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA; generar un espacio de trabajo con las "TICs", en su calidad de proveedoras de estímulos sensoriales y mediadores cognitivos en la generación del aprendizaje, además de herramientas efectivas en la última etapa de la asistencia terapéutica de reinserción social; como así también potenciar el desarrollo de la infraestructura de asistencia en las adicciones a través del fomento de infraestructura nueva y fortalecimiento de las actuales organizaciones sociales, casas de medio camino, y/o casas de día, que realizan la atención y prestación de servicios de prevención, capacitación y asistencia de las adicciones en los ámbitos comunitarios mediante el otorgamiento de subsidios para la realización de proyectos específicos.-----

"RECUPERAR INCLUSIÓN" también busca fomentar y promover el desarrollo de cooperativas de trabajo y emprendimientos sociales, dando participación a diferentes actores que trabajan de modo intersectorial y participativo dentro de cada barrio, con el objetivo de promover el desarrollo local en pos de la inclusión social y del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.-----

Mediante la Resolución N° 2.526 de fecha 28 de diciembre de 2012, del Registro del "MINISTERIO", el Señor Coordinador General de la COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ESTRATÉGICA del "PLAN ARGENTINA CONECTADA" (en adelante "COORDINACIÓN

ACUDGDyME N° 1178-11

Handwritten initials and marks on the left margin.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

GENERAL"), cuenta con las competencias necesarias para emitir las correspondientes transferencias de fondos.-----

Cabe destacar que dentro de las responsabilidades concretas a las que se ha comprometido el "MINISTERIO" se encuentra la de llevar a cabo las acciones necesarias a través de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del "PLAN ARGENTINA CONECTADA", para la implementación de las obras de infraestructura, provisión de servicios y equipamiento para la puesta en marcha de las nuevas CASA DE DÍA y CENTROS DE NOCHE o instituciones similares denominadas CASA EDUCATIVA TERAPÉUTICA, en adelante "CET".----

De igual forma, se ha comprometido a aportar los recursos necesarios para el financiamiento de la construcción de las "CET", en el marco de lo establecido en el Programa "RECUPERAR INCLUSIÓN".-

En las "CET", los pacientes recibirán la contención de diversos trabajadores de la salud constituyéndose como un espacio terapéutico diferente que se presenta como una alternativa sin encierro.-----

En tal sentido, la "SEDRONAR" desarrollará las tareas de articulación durante el proceso de ejecución de la obra a través del asesoramiento técnico- social y terapéutico en la elaboración de los proyectos, teniendo en cuenta las particularidades territoriales y las problemáticas en lo que refiere al consumo de droga y alcohol.-----

En virtud de las consideraciones expuestas y en el marco de las responsabilidades asumidas por el "MINISTERIO" y la "SEDRONAR" en el mencionado Convenio Marco, las "PARTES" acuerdan celebrar el presente "CONVENIO ESPECÍFICO" sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ACUDGDyME N° 1178 14

Ad
P

B



Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

CLÁUSULA PRIMERA: El presente "CONVENIO ESPECÍFICO" tiene por objeto la asistencia financiera, por parte del "MINISTERIO" al "MUNICIPIO", para la ejecución de la obra denominada "CET - SALTA" en la Localidad de SALTA, Provincia homónima, en adelante la "OBRA".

CLÁUSULA SEGUNDA: El plazo estipulado para la realización de la "OBRA", es de CIENTO OCHENTA (180) días contados a partir de la fecha de la Declaración Jurada de Inicio de Obra, en adelante la "DECLARACIÓN JURADA DE INICIO", emitida por el "MUNICIPIO", en la cual conste la fecha de inicio concreto de la obra.-----

CLÁUSULA TERCERA: El "MUNICIPIO" manifiesta expresamente que no existen impedimentos de orden técnico, legal, administrativo o de cualquier otra índole, que obstaculicen el normal inicio de la "OBRA", dentro de los SESENTA (60) días corridos, a partir de la firma del "CONVENIO ESPECÍFICO".-----

CLÁUSULA CUARTA: Cuando hubieran transcurrido SESENTA (60) días corridos sin que el "MUNICIPIO" hubiera presentado la "DECLARACIÓN JURADA DE INICIO", o se paralice unilateralmente la obra por ese mismo término o, se neutralice la obra por más de SESENTA (60) días, el "CONVENIO ESPECÍFICO" se considerará rescindido de pleno derecho, sin requerimiento o notificación previa de ninguna índole; sin que ello genere derecho a reclamo alguno entre las "PARTES".-----

CLÁUSULA QUINTA: El "MINISTERIO", en función de la disponibilidad presupuestaria, se compromete a financiar la ejecución de la "OBRA", por un monto máximo de PESOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$21.263.254,16), según la documentación técnica cómputos y presupuestos detallados en el Proyecto de Obra que como ANEXO con copia autenticada forma parte integrante del presente "CONVENIO ESPECÍFICO".-----

ACUDGDyME N° 1178 14

Handwritten initials and a flourish

Handwritten mark

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Handwritten signature
SILVIA ESTER GARCÍA de LOYAGO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

ACUDGDyME N° 1178 14

CLÁUSULA SEXTA: El "MUNICIPIO" manifiesta que la "OBRA", se ejecutará en un todo de acuerdo a las normativas de ejecución vigentes en el ámbito provincial y asimismo declara conocer, aceptar y dar cumplimiento a la totalidad de las exigencias formuladas en el Reglamento General para la Rendición de Cuentas de Fondos Presupuestarios Transferidos a Provincias, Municipios y/u otros Entes, en adelante el "REGLAMENTO", aprobado por Resolución N° 268 de fecha 11 de mayo de 2007 publicado en fecha 14 de mayo de 2007 en el Boletín Oficial N° 31154 y su modificatoria N° 267 de fecha 11 de abril de 2008 publicado en fecha 15 de abril de 2008 en el Boletín Oficial N° 31384, ambas del Registro del citado "MINISTERIO".-----

CLÁUSULA SÉPTIMA: En función de los recursos existentes el "MINISTERIO", efectuará un Anticipo Financiero de hasta un VEINTE POR CIENTO (20%), según el presupuesto previsto en la Cláusula Quinta del presente convenio específico. Los restantes desembolsos se efectuarán en etapas contra la presentación por parte del "MUNICIPIO", del certificado que acredite la efectiva ejecución de la obra. Dicho certificado deberá contar con la aprobación por parte de la inspección de obra a cargo del "MUNICIPIO".-----

CLÁUSULA OCTAVA: Los gastos que demande la "OBRA" serán imputados en la partida 5.8.6 - Transferencias a Gobiernos Municipales del Programa 59 - Formulación y Ejecución de Políticas de Integración Digital, Actividad 4 - Acciones para la Implementación del Programa Recuperar Inclusión del Servicio Administrativo Financiero 354 - MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS; a ejecutarse por la "COORDINACIÓN GENERAL".-----

CLÁUSULA NOVENA: Una vez finalizada la "OBRA" y dentro de los TREINTA (30) días desde la fecha del último certificado de avance de obra, se deberá realizar la rendición correspondiente al último

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER BARRICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

desembolso. Transcurrido dicho plazo, en caso de no haberse efectuado la "RENDICIÓN" respectiva, la misma se considerará incumplida.-----

CLÁUSULA DÉCIMA: El "MUNICIPIO" informa su número de CUIT N° 30-058558353-3 y se obliga a ingresar los fondos que se le entreguen en virtud del presente "CONVENIO ESPECÍFICO", en una cuenta bancaria abierta en entidad autorizada, habilitada a estos fines y debidamente registrada en el "MINISTERIO".-----

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Los fondos serán transferidos y depositados por el "MINISTERIO" en la Cuenta Corriente N° 4532043645 del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA organismo autárquico actuante en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, Sucursal SALTA con CBU: 0110453420053320436454, destinada por el "MUNICIPIO" para tales fines, con el objetivo de identificar y permitir la verificación de las transacciones pertinentes que surjan de la ejecución del presente "CONVENIO ESPECÍFICO".-----

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: El "MUNICIPIO" tendrá a su cargo la contratación, si correspondiere, ejecución, inspección y mantenimiento de la "OBRA", y su posterior operación cuando correspondiere, asumiendo la responsabilidad exclusiva de todos los efectos que de ello resulten.-----

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: Serán por cuenta y cargo del "MUNICIPIO" los actos administrativos y gestiones judiciales o extrajudiciales que fueran menester para concretar eventuales expropiaciones, constituir servidumbres u obtener permisos de paso, así como el pago de las indemnizaciones correspondientes y los costos que generen tales actividades.-----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ACUDGDYME N° 1178 14

MU

P

S

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

ACUDGDYME N° 1178 14

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: EI "MUNICIPIO" abonará con recursos propios los reclamos de pago de cualquier naturaleza que se le efectúen. EI "MINISTERIO" afrontará sólo el financiamiento en los términos establecidos en la Cláusula Quinta del presente, sin que ello implique asumir el carácter de Comitente, ni subrogarse en los derechos y obligaciones del "MUNICIPIO" en los actos administrativos que suscriba.-----

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: EI "MINISTERIO" podrá realizar las auditorias técnicas y financieras que considere convenientes, con el objeto de verificar el correcto cumplimiento de la "OBRA", sin perjuicio de las tareas inherentes a cargo del "MUNICIPIO" comprometiéndose éste, a garantizar el ejercicio de las mismas, las que no requerirán autorización, permiso o cualquier manifestación de voluntad por parte de aquél, no pudiendo obstaculizarlas, ni negarse a facilitar la documentación o información que le sea requerida.-----

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: EI "MUNICIPIO" deberá acompañar junto con el último certificado, la "DECLARACIÓN JURADA DE FINALIZACIÓN", acreditando que la "OBRA" se encuentra ejecutada al CIEN POR CIENTO (100%).-----

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: Toda modificación relativa a la "OBRA", o requerimiento de financiamiento adicional, deberán ser previamente aprobados por la COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ESTRATÉGICA del "PLAN ARGENTINA CONECTADA" como condición para su implementación.-----

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: Para los efectos legales y/o controversias que pudieren suscitarse, las "PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales en lo Contencioso Administrativo Federal con asiento en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.-----

Handwritten initials and marks: "M", "G", "P"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: En relación al cumplimiento del presente "CONVENIO ESPECÍFICO", la "SEDRONAR" se compromete a articular todas aquellas acciones, en el marco del PROGRAMA RECUPERAR INCLUSIÓN, en lo que respecta a los aspectos sociales y terapéuticos de los "CET".-----

En prueba de conformidad, se firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, a los 25 días del mes de SEPTIEMBRE de 2014.-----

ACUDDyME N° 117814

Miguel Angel Isa
Intendente
Municipalidad Ciudad de Salta

JUAN CARLOS MOLINA
Secretario de Estado
SEDRONAR
Presidencia de la Nación

Arq. MIGUEL DE VIDO
Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

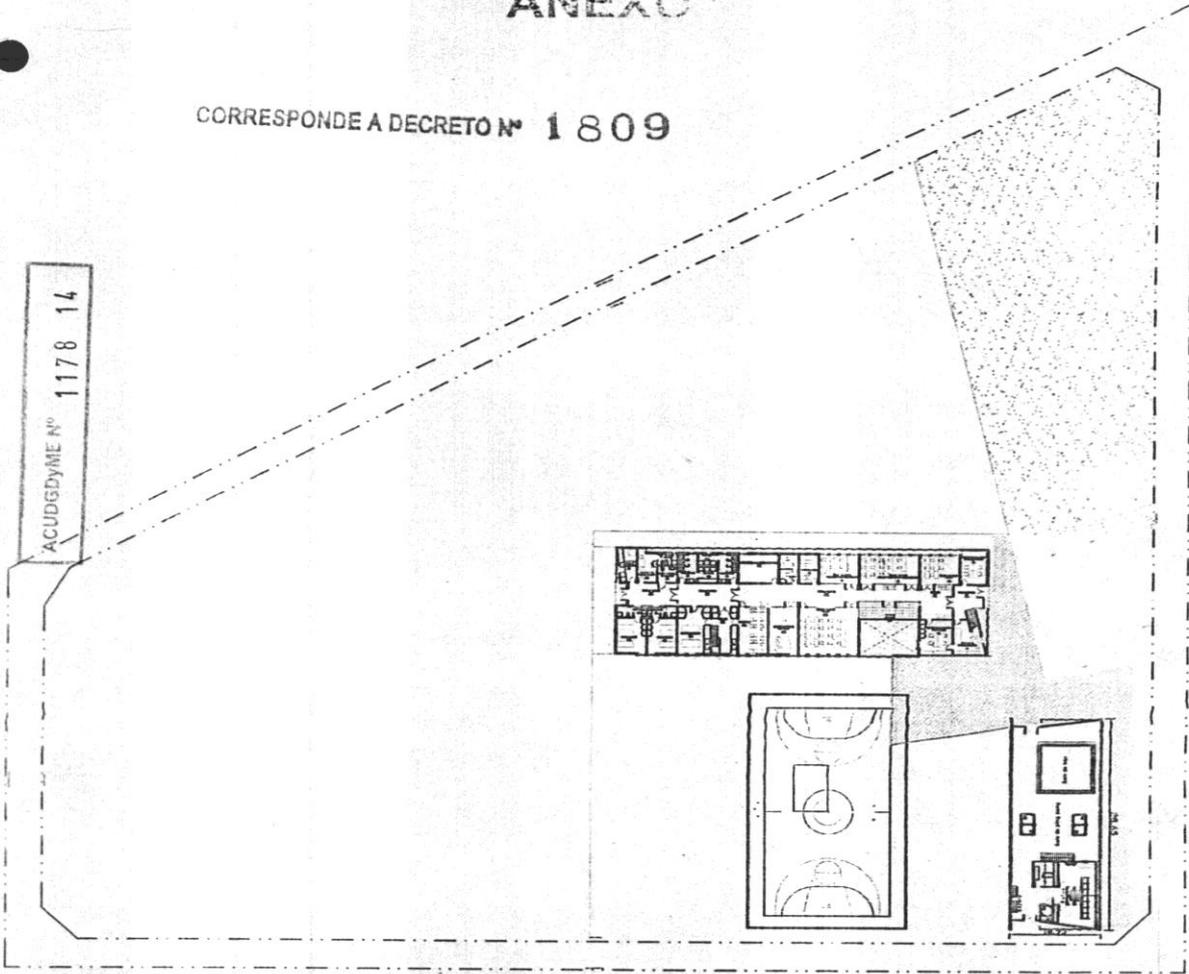
SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

M4
D

ANEXO

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

ACUDGDYME N° 1178 14

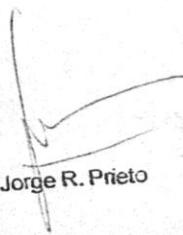


IMPANTACION	0
ARQUITECTURA	0

Casa Educativa Terapeutica (CET)


MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
 Secretaria de Obras Publicas
 Subsecretaria de Obras Publicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA


 Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
 DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

ANEXO



MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas



DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Casa Educativa Terapéutica (CET)

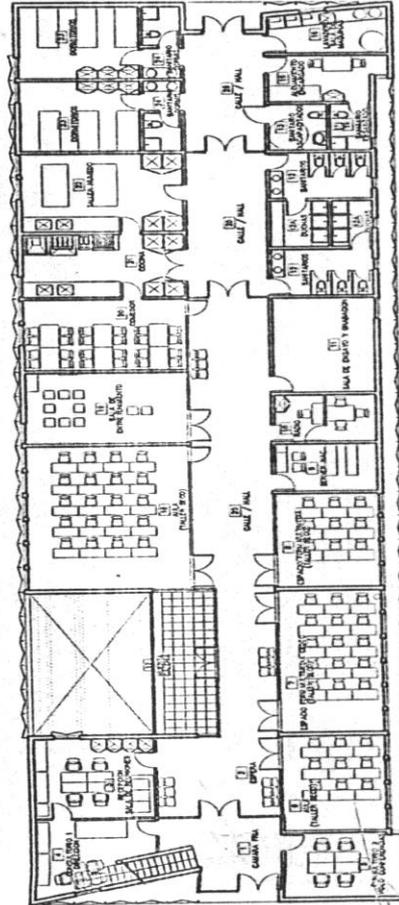
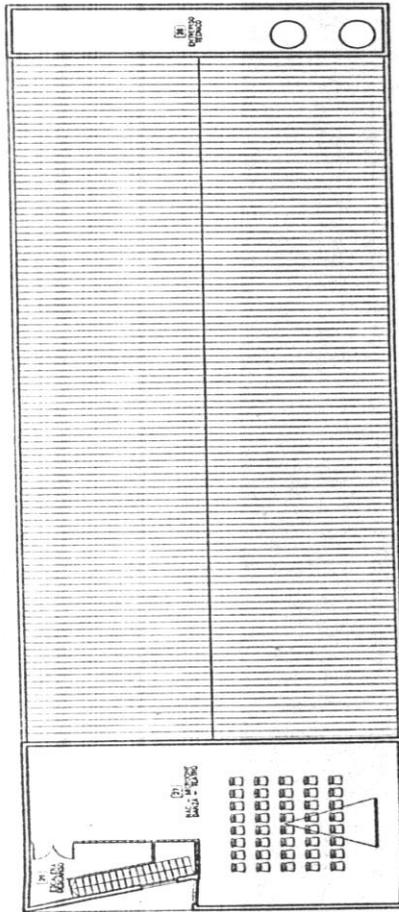
PLANTAS

ARQUITECTURA

1:500

0

ACUDG/ME N° 1178 14



CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARRICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ANEXO



MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas



DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Casa Educativa Terapéutica (CET)

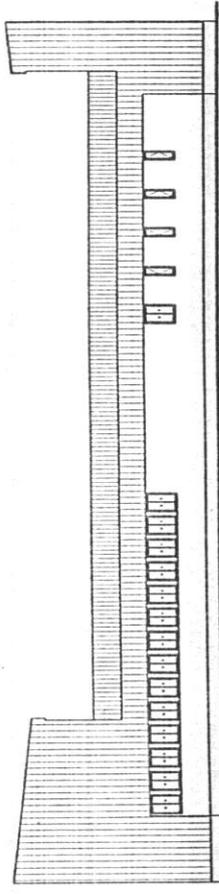
VISTAS

ARQUITECTURA

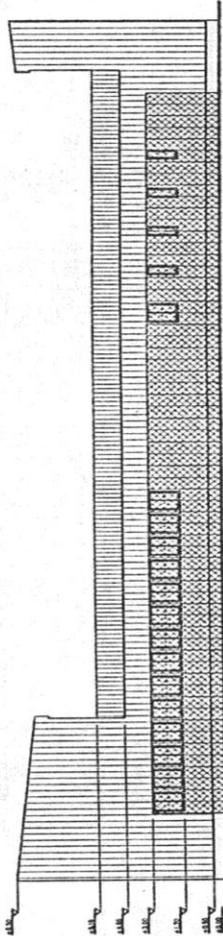
ESTADO

0

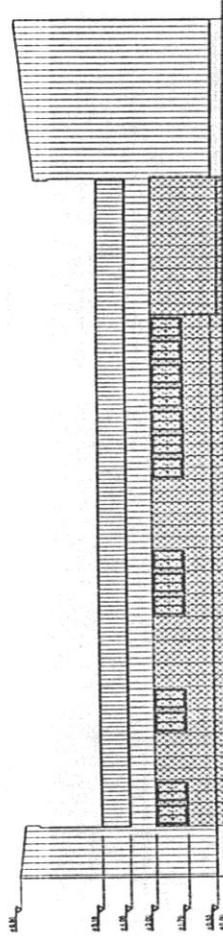
ACUDENYME N° 1178 14



VISTA SUR



VISTA SUR



VISTA NORTE

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GUZMAN de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

14

ANEXO

ACUDGDyME N° 1178 14

RO



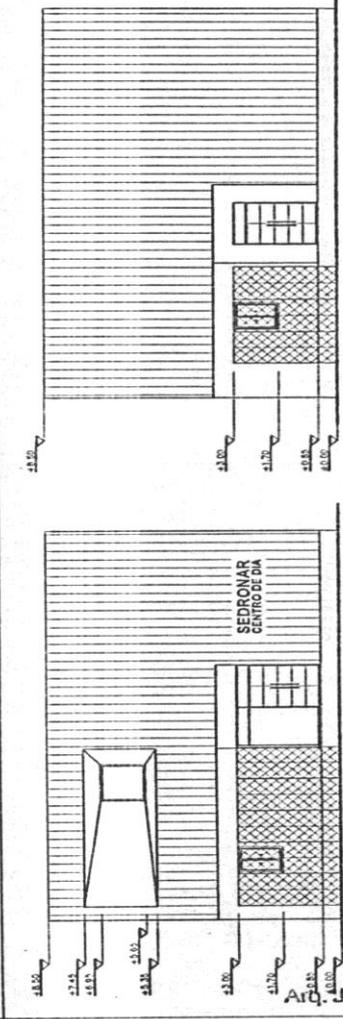
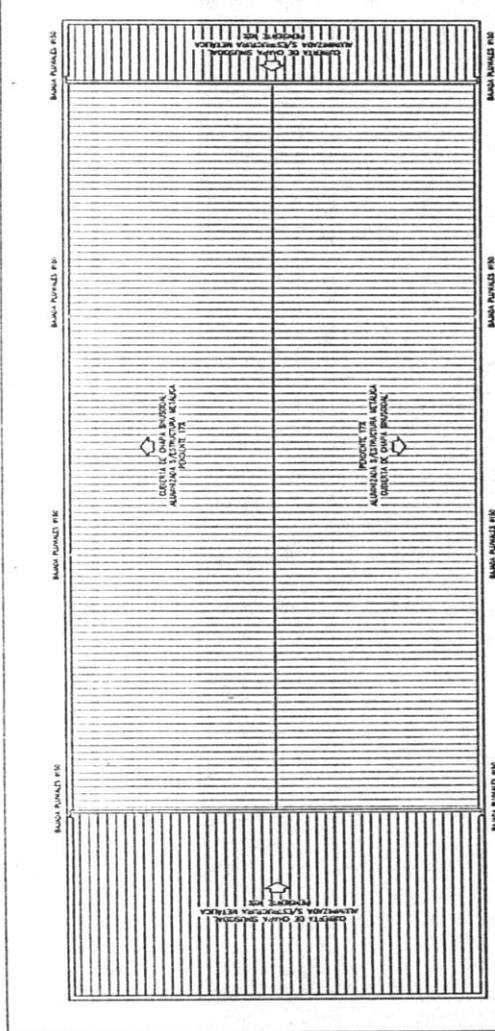
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas



DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Casa Educativa Terapéutica (CET)

VISTAS
ARQUITECTURA
1:50 24.02.14 0



VISTA ESTE

VISTA OESTE

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ANEXO

ACUJUDICIAL N° 1178

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS**
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Casa Educativa Terapéutica (CET)

CORTES
ACUJUDICIAL N° 1178
PROYECTO N° 2422/M
0

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

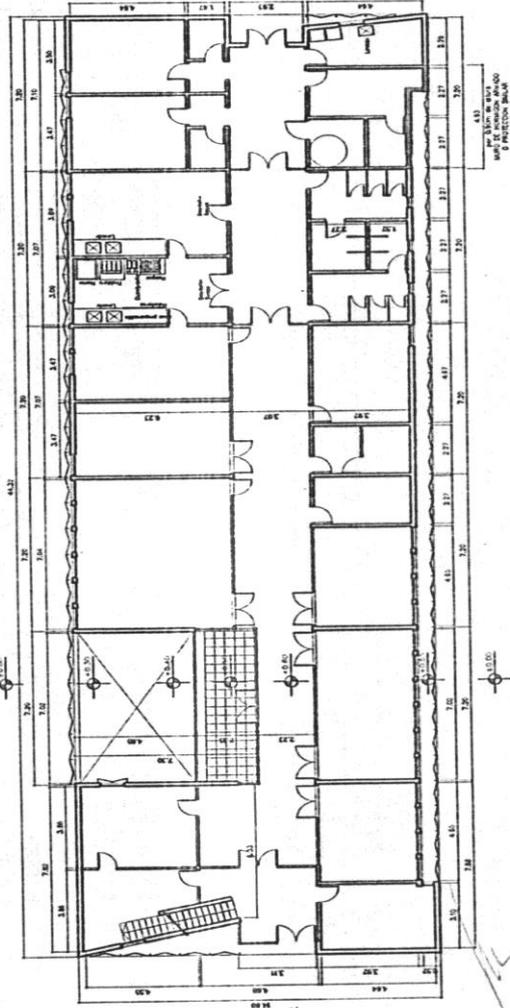
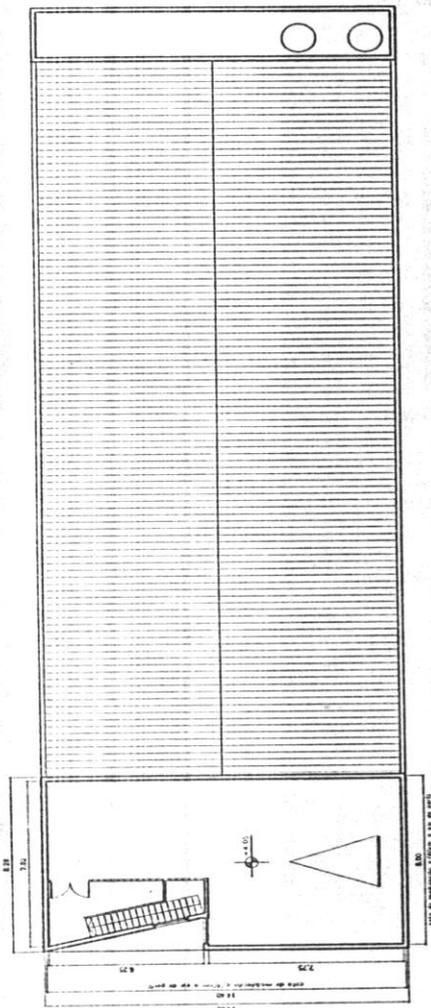
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ANEXO

ACUDGdyME N° 1178 14



Arq. Jorge R. Prieto

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809


**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,
 INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS**
 Secretaría de Obras Publicas
 Subsecretaria de Obras Publicas

 DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

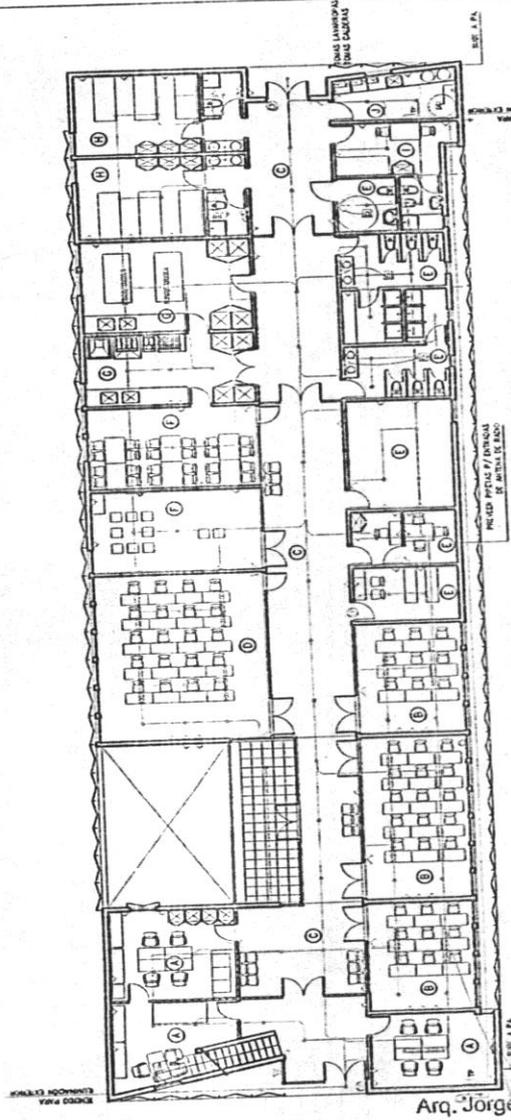
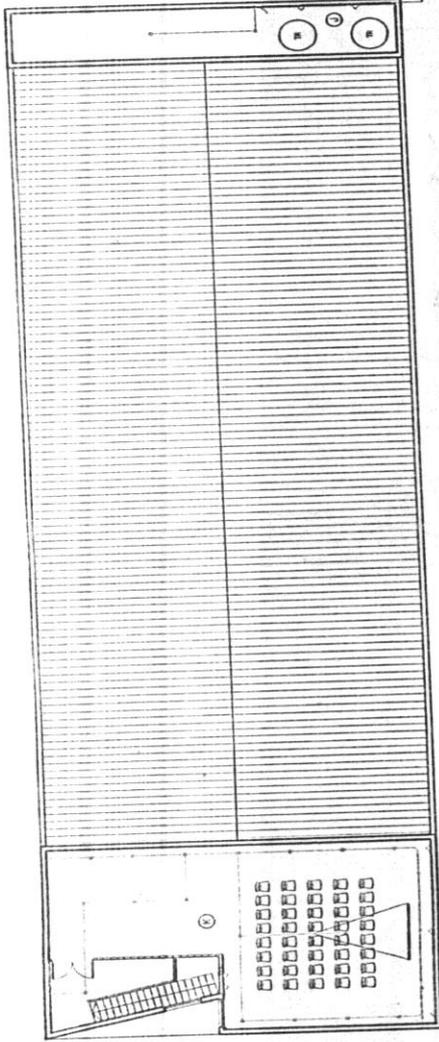
Casa Educativa Terapéutica (CET)

PLANTAS
 ARQUITECTURA
 1/50
 0

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
 DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Soho

ACUDSdyME N° 1178 14



CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

- REQUISITOS ELECTRICOS**
- 1. BARRAS DE TIPO
 - 2. BARRAS DE TIPO
 - 3. BARRAS DE TIPO
 - 4. BARRAS DE TIPO
 - 5. BARRAS DE TIPO
 - 6. BARRAS DE TIPO
 - 7. BARRAS DE TIPO
 - 8. BARRAS DE TIPO
 - 9. BARRAS DE TIPO
 - 10. BARRAS DE TIPO
 - 11. BARRAS DE TIPO
 - 12. BARRAS DE TIPO
 - 13. BARRAS DE TIPO
 - 14. BARRAS DE TIPO
 - 15. BARRAS DE TIPO
 - 16. BARRAS DE TIPO
 - 17. BARRAS DE TIPO
 - 18. BARRAS DE TIPO
 - 19. BARRAS DE TIPO
 - 20. BARRAS DE TIPO
- NOTA:**
TODAS LAS INSTALACIONES DEBEN SER HECHAS DE ACORDO CON LAS NORMAS N° 1211 Y 1212.

ANEXO

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS**

Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Casa Educativa Terapéutica (CET)

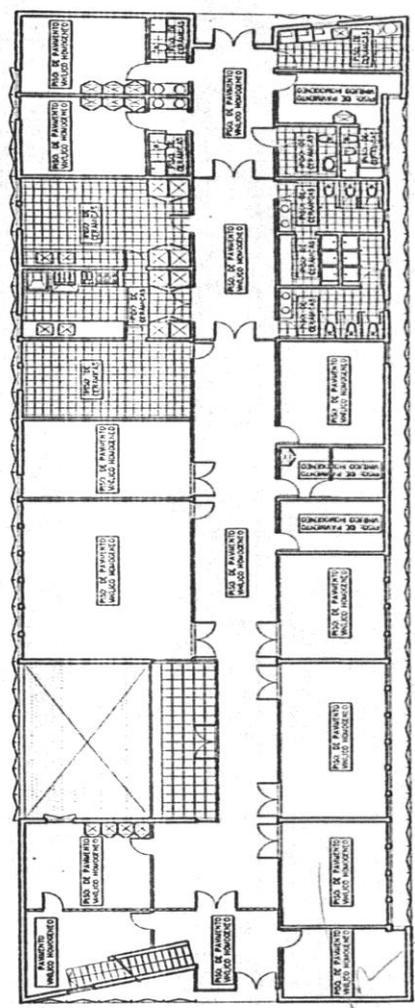
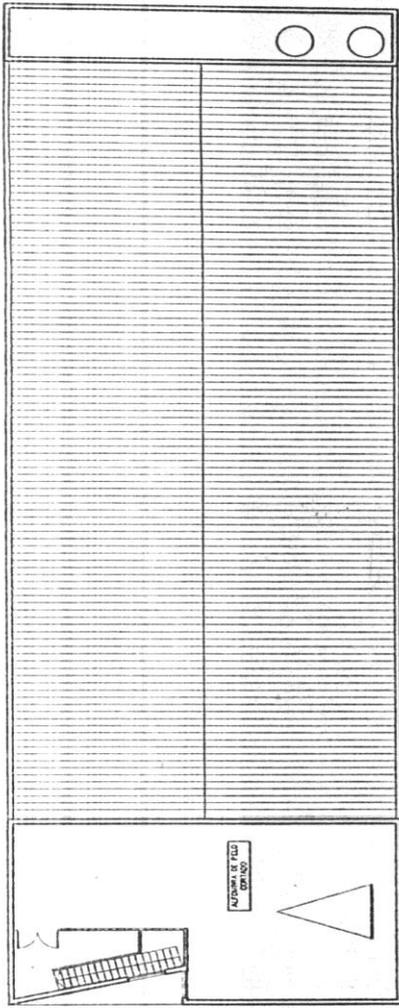
PLANTAS
ELECTRICIDAD
Escala: 1:500
Hoja: 0

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ANEXO

ACUDDYME N° 1178 14



CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Casa Educativa Terapéutica (CET)

PLANTAS
SOLADOS
0

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARRICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ANEXO

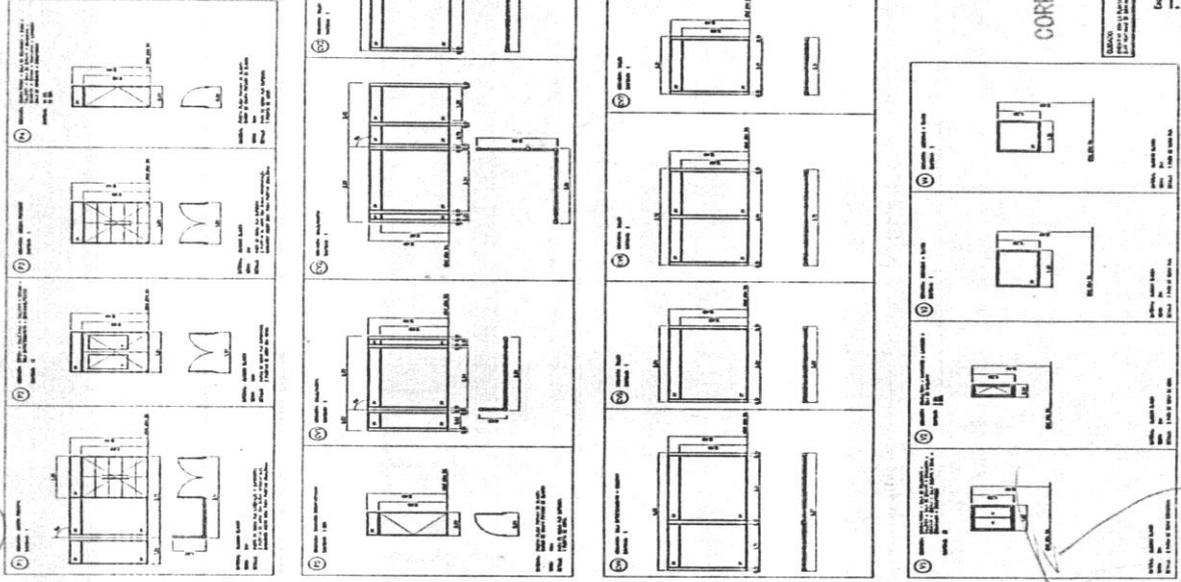

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
 Secretaria de Obras Publicas
 Subsecretaria de Obras Publicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Casa Educativa Terapéutica (CET)

PLANTAS
 SOLADOS
 1:50 21.02.2014 0

ACUDDYME N° 1178 14



CORRESPONDE A DECRETO N° 1809
 (Ley N° 13.520)
 (Ley N° 13.521)

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 SILVIA ESTER GARRUCHA de LOZANO
 DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

24

ANEXO



MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,
 INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
 Secretaría de Obras Públicas
 Subsecretaría de Obras Públicas



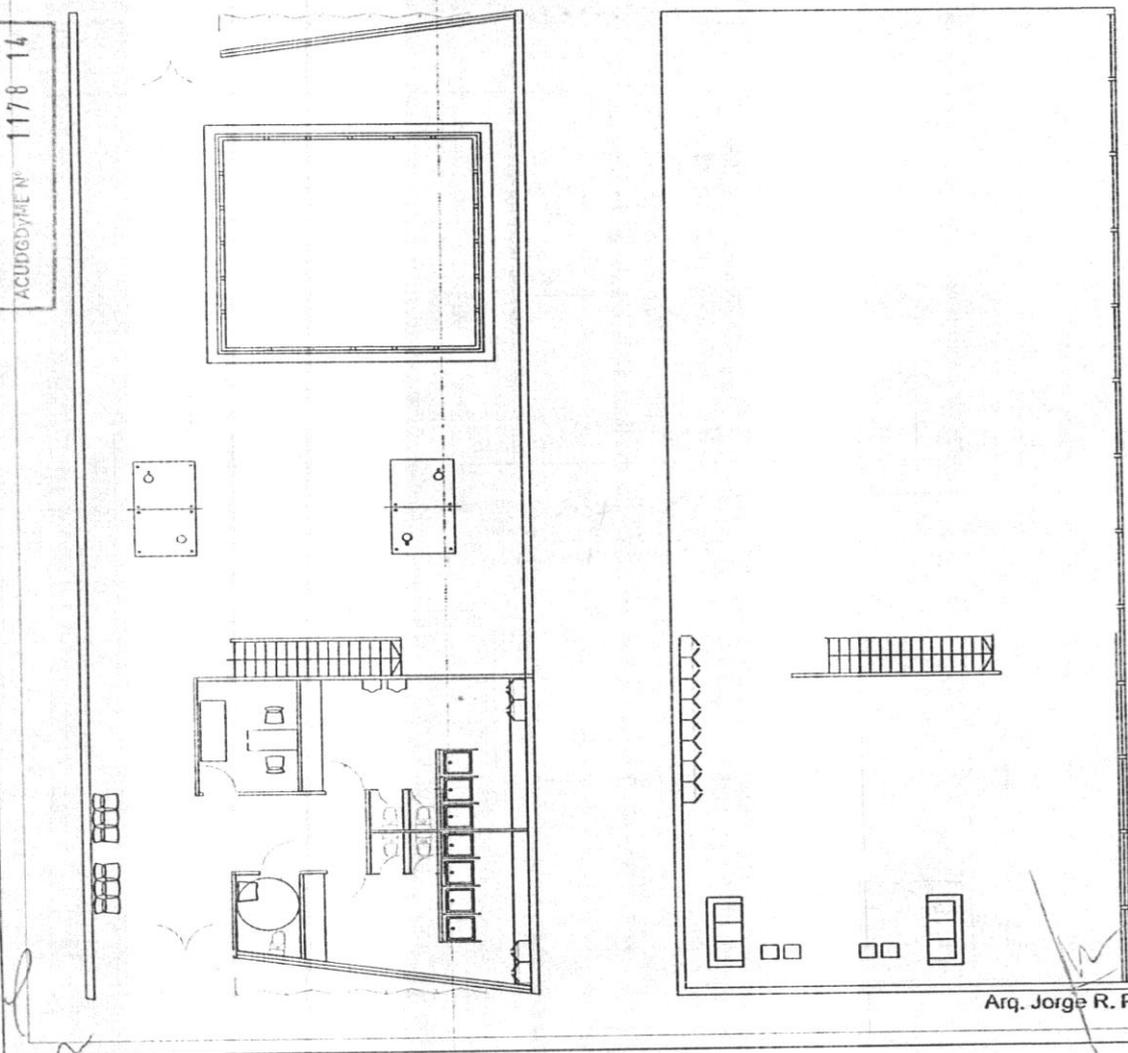
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

GIMNASIO

PLANTAS
 ARQUITECTURA

PROYECTO N° 0

ACUERDO N° 1178 14



CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

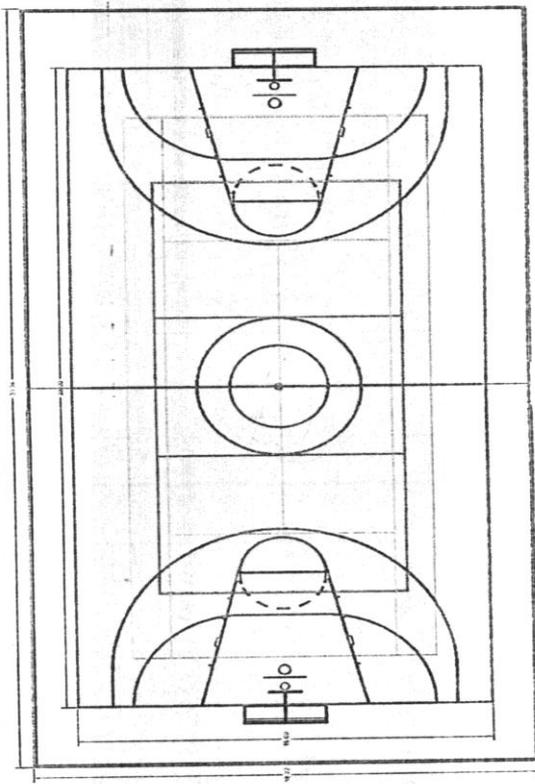
Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER BARNICA de LC2 AND
 DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Guayaquil

ACUD/DyME N° 1178 14

l
o



MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
 INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
 Secretaria de Obras Públicas
 Subsecretaria de Obras Públicas

INRA
INRA
INRA

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

CANCHA MULTIPROPOSITO

PLANTAS
 ARQUITECTURA
 0

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
 SILVIA ESTER GARRAZA de LOZANO
 DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Lima

ANEXO

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DOCUMENTO:
MEMORIA TÉCNICA
DE LAS TAREAS A REALIZAR PARA LA EJECUCION DE LOS PROTOTIPOS LARGOS
DE LAS CASAS EDUCATIVAS TERAPÉUTICAS (CET)

AREAS DE INTERVENCIÓN PLANTA BAJA

• TRABAJOS PRELIMINARES Y DE LIMPIEZA

• OBRADOR Y CERRAMIENTO DE OBRA

- 1) Obrador: estará ubicado en el sector y constará de un vestuario, un pañol de herramientas, un depósito de materiales y baño para personal de obra que será conectado a la red cloacal existente en perfectas condiciones de higiene y salubridad.
- 2) Cerramiento de obra: será ejecutado en panelería, que asegure condiciones de aislamiento de ruidos, polvos y elementos de la obra con el entorno.

• AYUDA DE GREMIOS:

Se ejecutará la correspondiente ayuda de gremios que sea necesaria para el desarrollo de las tareas de toda la obra.

• LIMPIEZA PARCIAL Y FINAL DE OBRA:

Habrà limpieza parcial y periódica de la obra, como así también la limpieza final y el retiro de escombros, materiales sobrantes, herramientas y todo tipo de enceres y elementos que hayan sido utilizados durante la ejecución de la obra, quedando el edificio libre de elementos y limpio.

• PROVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA AL EDIFICIO:

Donde no exista la provisión de agua de red, se obtendrá la misma a través de una perforación (Pozo de bombeo de agua). Se deberán realizar tareas de entubamiento, cementación, instalación de filtros y portafiltros, graveado y puesta en marcha del equipo.

Una vez obtenida el agua se alojará en un tanque cisterna. La distribución podrá ser efectuada a través de un tanque de reserva o de un sistema de presurización o bombeo de la misma.

• CARTEL DE OBRA

El cartel será confeccionado en chapa de hierro BWG n 24, sobre una estructura de perfiles de hierro o bastidores de madera. Deberá asimismo ser tratado en su totalidad con dos manos de pintura anti óxido. Dimensiones mínimas 480 x 320cm o proporción. Plancha soporte para gráfica en zinc de 0.5 mm. Vientos de sujeción reforzados de acuerdo a las características de la zona. Apoyo de hormigón de 1m de profundidad como mínimo. La gráfica en autoadhesivo scotchcall 3M o similar, con barniz UV en serigrafía (garantía 3 años). La distancia entre la base del cartel y el piso será de 2m. La estructura considera tratamiento anticorrosivo. Es importante que el lugar de la instalación sea verificado y revisado por el inspector fiscal correspondiente, esto con el objetivo de supervisar que se cumplan todas las medidas de seguridad.

SECTOR RECEPCIÓN, CONSULTORIOS Y SALAS

LOCAL 3 (CONSULTORIO), LOCAL 24 (SALA REUNIONES), LOCAL 1 (CAMARA FRÍA),
LOCAL 23 (CALLE INTERIOR) LOCAL 17 (SALA DE ENTRETENIMIENTO)

• ESTRUCTURA METÁLICA:

Limpieza y mantenimiento anticorrosivo preventivo de las vigas metálicas estructurales y columnas de acero laminado en frío. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

• CERRAMIENTO EXTERIOR / PANELERIA STEEL FRAME:

Se ejecutarán Tabiques divisorios Exterior / Interior según plano N° 1, los mismos están constituidos en el caso de tabiques exteriores por un mix de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior : 1.-Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil. 2.- Manta de aislación hidrofuga y barrera de vapor TYVEK o similar.3.- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de entre 600 y 680kg/m3 de densidad y 11.1 mm de espesor .Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, accesorios de fijación de anclaje a la superficie, evitándose aquellos que para la fijación dependan de la expansión de un elemento insertado en los bordes del tablero. Para la fijación de tornillos de núcleo paralelo en los tableros deberán

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARRUCHA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE ESPACIOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ACUDDYME N° 1178 14

ANEXO

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

realizarse previamente orificios de un diámetro correspondiente al 85-90% del diámetro del núcleo del tornillo. Asimismo, las fijaciones deberán respetar una distancia mínima de 8mm de los bordes y de 25mm de las esquinas. 4.- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia, unidas entre sí por medio de tornillos autoperforantes constituyendo un panel portante. 5.- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 + 50 mm. 6.- Film de polietileno. 7.- placa de roca de yeso de 12,5 mm.

- CERRAMIENTOS INTERIORES

Estarán constituidos por el siguiente mix: 1.- Placa de yeso 12,5 mm, 2.- Panel de acero galvanizado, 3.- aislación acústica de lana de vidrio, 4.- Placa de yeso 12,5 mm.

- CARPINTERIAS:

Montaje de carpintería de aluminio anodizado detalle según plano de carpintería. (V01, V02, P01)

- PISOS:

Nivelación y ejecución de contrapiso armado con mallas de acero presoldadas de 4,2mm., distribuidas cada 20cm. en ambas direcciones, 15cm. de espesor, y carpeta hidrófuga. Colocación de pisos de Pavimento vinílico homogéneo. Peso total de 2.690 g/m2. Clasificación al fuego = Bit-S1 y diseño no direccional. Colores a determinar por la dirección técnica. Se deberán prever el tendido bajo piso de instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, de telefonía y transporte de datos, como así también la preparación y colocación de revestimiento idem piso en las tapas de cajas de piso en espesores y medidas adecuadas.

- ZOCALO:

Zocalo vinílico idem piso, con media caña de soporte y adhesivo, altura de 15 cm. Debe cumplir las normas exigidas por los entes reguladores de salud.

- CIELORRASOS:

Ejecución de cielorraso de placas de roca de yeso sobre bastidor de acero liviano galvanizado suspendido. Provisión y colocación de rejillas de acondicionamiento de aire y bases de luminarias y luminarias, y toda instalación que quede oculta o incluida en el cielorraso según planos y especificaciones técnicas. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

- CUBIERTAS:

Se ejecutará una losa hueca de Hormigón Pretensado tipo SHAP 60/120 ya que permite mayores luces y entrepisos de menor espesor, comparada con los sistemas tradicionales de Hormigón armado macizos.

No requiere capa de compresión ya que es adaptable a estructuras metálicas y prefabricadas. Se montarán mecánicamente. Por ser elementos autorresistentes, luego de colocadas las losas a tope lateralmente y realizado el sellado de las juntas con mortero de cemento 1:3. Es importante no cargar las losas durante el fragüe de las juntas.

Deben apoyarse en vigas o encadenados planos sin apoyos intermedios. Pueden utilizarse losas en tramos con voladizo. Para construirlo debe incorporarse armadura superior (en una capa de H⁺ adherida) calculada para soportar las cargas de proyecto.

En el LOCAL 23 (CALLE INTERIOR), a partir de la Galería y hasta el acceso secundario del edificio, se ejecutará una cubierta sobre una estructura de cabriadas metálicas. La cubierta estará constituida a por un mix de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior: 1.- Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil. 2.- Manta de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar. 3.- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de entre 600 y 680kg/m3 de densidad y 11.1 mm de espesor. Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, accesorios de fijación de anclaje a la superficie, evitándose aquellos que para la fijación dependan de la expansión de un elemento insertado en los bordes del tablero. Para la fijación de tornillos de núcleo paralelo en los tableros deberán realizarse previamente orificios de un diámetro correspondiente al 85-90% del diámetro del núcleo del tornillo. Asimismo, las fijaciones deberán respetar una distancia mínima de 8 mm de los bordes y de 25 mm de las esquinas. 4.- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia, unidas entre sí por medio de tornillos autoperforantes constituyendo un panel portante. 5.- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 + 50 mm.

- INSTALACIONES TERMOMECAICAS:

- A) Provisión e instalación de una caldera de capacidad para abastecer al conjunto de radiadores distribuidos según cálculo.
- B) Provisión, instalación y montaje de radiadores de extrusión de aluminio según cálculo.
- C) Provisión e instalación de un termostato de regulación de temperatura.
- D) Provisión e instalación de cañería para alimentación de radiadores para el sistema de calefacción.

- E) Provisión y colocación de conductos de aire acondicionado

- INSTALACIONES DE GAS:

Tendido de redes para conexión desde medidores a los artefactos. El cálculo del dimensionado de cañerías estará a cargo del Contratista y será aprobado por la Dirección de Obra. Será ejecutada en cañería y accesorios tipo Sigas Thermofusión® o similar que constituya una cañería compuesta, aprobada por el Enargas, para la conducción de gas natural y gases licuados de petróleo en las instalaciones internas. La estructura interna será de acero estructural de 0,9 mm y la estructura externa de polietileno, y la unión por termofusión. que incluirá la provisión de

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LUZANO
DIRECTORA GENERAL DE U.S. 574.2008
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ANEXO

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

materiales y mano de obra como así también la ejecución de planos de instalación rotulados por gasista matriculado y los derechos e inspecciones.

• INSTALACIONES ELÉCTRICAS:
Provisión y montaje de red de distribución eléctrica incluyendo conductores, cañerías, tableros seccionales, tablero general, luminarias, llaves de accionamiento, red telefónica y de transmisión de datos, red de tensión estabilizada. Los materiales a utilizar serán presentados para su aprobación a la oficina técnica, como así también se adjuntará la memoria de cálculo de dimensionado de conductores, protectores y aparatos de maniobra.

• PLUVIALES:
Provisión y ejecución de un desagüe pluvial de hierro fundido de 4(cuatro) pulgadas, según plano.

• PINTURA:
Provisión y ejecución de pintura interior del local e interior y exterior de las aberturas.
1) En Muros: primero se ejecutarán retoques con enduido, se aplicará una mano de fijador y 3 (tres) manos de pintura al látex de primera calidad. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.

2) En Carpinterías y Rejas Metálicas: Previa preparación y extracción de óxido ferroso se aplicarán: una mano de antióxido FERROBET, se ejecutarán retoques con masilla al agua, una mano de fondo sintético y 3 (tres) manos de esmalte sintético. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.
3) En cielorraso pintura al látex (retoques con enduido una mano de fijador y tres de látex para cielorrasos)

SECTOR TALLERES

LOCAL 2 (AULA/TALLER SECO), LOCAL 4 (TALLER SECO), LOCAL 16 (TALLER SECO)

• ESTRUCTURA METÁLICA:
Limpieza y mantenimiento anticorrosivo preventivo de las vigas metálicas estructurales y columnas de acero laminado en frío. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

• CERRAMIENTO EXTERIOR / PANELERIA STEEL FRAME:
Se ejecutarán Tabiques divisorios Exterior / Interior según plano N° 1, los mismos están constituidos en el caso de tabiques exteriores por un mix de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior : 1.-Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil. 2.- Manta de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.3.- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de entre 600 y 680kg/m3 de densidad y 11.1 mm de espesor .Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, accesorios de fijación de anclaje a la superficie, evitándose aquellos que para la fijación dependan de la expansión de un elemento insertado en los bordes del tablero. Para la fijación de tornillos de núcleo paralelo en los tableros deberán realizarse previamente orificios de un diámetro correspondiente al 85-90% del diámetro del núcleo del tornillo. Asimismo, las fijaciones deberán respetar una distancia mínima de 8mm de los bordes y de 25mm de las esquinas. 4.- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia, unidas entre sí por medio de tornillos auto perforantes constituyendo un panel portante. 5.- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 + 50 mm. 6.- Film de polietileno. 7.- placa de roca de yeso de 12,5 mm.

• CERRAMIENTOS INTERIORES
Estarán constituidos por el siguiente mix: 1.- Placa de yeso 12,5 mm , 2.- Panel de acero galvanizado, 3.- aislación acústica de lana de vidrio, 4.- Placa de yeso 12,5 mm.

• CARPINTERIAS:
Montaje de carpintería de aluminio anodizado detalle según plano de carpintería. (V01, V02, P01)

• PISOS:
Nivelación y ejecución de contrapiso armado con mallas de acero presoldadas de 4,2mm., distribuidas cada 20cm. en ambas direcciones, 15cm. de espesor, y carpeta hidrófuga. Colocación de pisos de Pavimento vinílico homogéneo. Peso total de 2.690 g/m2. Clasificación al fuego = Bfl-S1 y diseño no direccional. Colores a determinar por la dirección técnica. Se deberán prever el tendido bajo piso de instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, de telefonía y transporte de datos, como así también la preparación y colocación de revestimiento idem piso en las tapas de cajas de piso en espesores y medidas adecuadas.

• ZOCALO:
Zócalo vinílico idem piso, con media caña de soporte y adhesivo, altura de 15 cm. Debe cumplir las normas exigidas por los entes reguladores de salud.

• CIELORRASOS:
Ejecución de cielorraso de placas de roca de yeso sobre bastidor de acero liviano galvanizado suspendido. Provisión y colocación de rejas de acondicionamiento de aire y bases de luminarias

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Iquitos

ACUDGDYME N° 1178 14

ANEXO

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

y luminarias, y toda instalación que quede oculta o incluida en el cielorraso según planos y especificaciones técnicas. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

▪ **CUBIERTAS:**

Se ejecutarán una cubierta sobre una estructura de cabriadas metálicas. La cubierta estará constituida a por un mix de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior: 1.-Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil. 2.- Manta de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.3.- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de entre 600 y 680kg/m3 de densidad y 11.1 mm de espesor. Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, accesorios de fijación de anclaje a la superficie, evitándose aquellos que para la fijación dependan de la expansión de un elemento insertado en los bordes del tablero. Para la fijación de tornillos de núcleo paralelo en los tableros deberán realizarse previamente orificios de un diámetro correspondiente al 85-90% del diámetro del núcleo del tornillo. Asimismo, las fijaciones deberán respetar una distancia mínima de 8mm de los bordes y de 25mm de las esquinas. 4.- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia, unidas entre sí por medio de tornillos autoperforantes constituyendo un panel portante. 5.- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 + 50 mm.

▪ **INSTALACIONES TERMOMECAÑICAS:**

- A) Provisión e instalación de una caldera de capacidad para abastecer al conjunto de radiadores distribuidos según cálculo.
 B) Provisión, instalación y montaje de radiadores de extrusión de aluminio según cálculo.
 C) Provisión e instalación de un termostato de regulación de temperatura.
 D) Provisión e instalación de cañería para alimentación de radiadores para el sistema de calefacción.

▪ **INSTALACIONES DE GAS**

Tendido de redes para conexión desde medidores a los artefactos. El cálculo del dimensionado de cañerías estará a cargo del Contratista y será aprobado por la Dirección de Obra. Será ejecutada en cañería y accesorios tipo Sigas Thermofusión® o similar que constituya una cañería compuesta, aprobada por el Enargas, para la conducción de gas natural y gases licuados de petróleo en las instalaciones internas. La estructura interna será de acero estructural de 0,9 mm y la estructura externa de polietileno, y la unión por termofusión. Que incluirá la provisión de materiales y mano de obra como así también la ejecución de planos de instalación rotulados por gasista matriculado y los derechos e inspecciones.

▪ **INSTALACIONES ELÉCTRICAS:**

Provisión y montaje de red de distribución eléctrica incluyendo conductores, cañerías, tableros seccionales, tablero general, luminarias, llaves de accionamiento, red telefónica y de transmisión de datos, red de tensión estabilizada. Los materiales a utilizar serán presentados para su aprobación a la oficina técnica, como así también se adjuntará la memoria de cálculo de dimensionado de conductores, protectores y aparatos de maniobra.

▪ **PLUVIALES:**

Provisión y ejecución de un desagüe pluvial de hierro fundido de 4(cuatro) pulgadas, según plano.

▪ **PINTURA:**

Provisión y ejecución de pintura interior del local e interior y exterior de las aberturas.

- 1) En Muros: primero se ejecutarán retoques con enduido, se aplicará una mano de fijador y 3 (tres) manos de pintura al látex de primera calidad. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.
 2) En Carpinterías y Rejas Metálicas: Previa preparación y extracción de óxido ferroso se aplicarán: una mano de antióxido FERROBET, se ejecutarán retoques con masilla al agua, una mano de fondo sintético y 3 (tres) manos de esmalte sintético. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.
 3) En cielorraso pintura al látex (retoques con enduido una mano de fijador y tres de látex para cielorrasos)

SECTOR LOCALES ESPECIALES

LOCAL 5 (SALA FORMACION MULTIMEDIA), LOCAL 6 (SALA DE SERVER), LOCAL 7 (SALA RADIO), LOCAL 8 (SALA DE ENSAYO Y GRABACIONES), LOCAL 27 (CONSULTORIO VIDEO CONFERENCIA)

▪ **ESTRUCTURA METÁLICA:**

Limpieza y mantenimiento anticorrosivo preventivo de las vigas metálicas estructurales y columnas de acero laminado en frío. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

▪ **CERRAMIENTO EXTERIOR / PANELERIA STEEL FRAME:**

Se ejecutarán Tabiques divisorios Exterior / Interior según plano N° 1, los mismos están constituidos en el caso de tabiques exteriores por un mix de materiales en la siguiente secuencia

4

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARRIGA de LOZANO
 DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

ACUDIDYME N° 1178 14

ANEXO

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

de exterior a interior : 1.-Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil. 2.- Manta de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.3.- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de entre 600 y 680kg/m3 de densidad y 11.1 mm de espesor .Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, accesorios de fijación de anclaje a la superficie, evitándose aquellos que para la fijación dependan de la expansión de un elemento insertado en los bordes del tablero. Para la fijación de tornillos de núcleo paralelo en los tableros deberán realizarse previamente orificios de un diámetro correspondiente al 85-90% del diámetro del núcleo del tornillo. Asimismo, las fijaciones deberán respetar una distancia mínima de 8mm de los bordes y de 25mm de las esquinas. 4.- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia, unidas entre sí por medio de tornillos autopercutorantes constituyendo un panel portante. 5.- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 + 50 mm. 6.- Film de polietileno. 7.- placa de roca de yeso de 12,5 mm.

• **CERRAMIENTOS INTERIORES**

Estarán constituidos por el siguiente mix: 1.- Placa de yeso 12,5 mm, 2.- Panel de acero galvanizado, 3.- aislación acústica de lana de vidrio, 4.- Placa de yeso 12,5 mm.

En el local 7 (Sala Radio) y local 8 (Sala de Ensayo y Grabaciones) se adicionará en todo el perímetro de la sala paneles acústicos fonoabsorbentes con cuñas anecoicas ignífuga. Fabricados con espuma flexible Class 1, prestación acústica en sonido profesional, elevado nivel de seguridad, excelente comportamiento frente al fuego. Tamaño placa de 1.22 x 0.61 cm, Marca Fonac Class 1 50mm, o tipo PIERO ACUSTIC 606 x 606 x 35 mm, o similar. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra. Las aislaciones acústicas serán similares en tratamientos y terminaciones a la sala (26) Microcine en planta alta.

• **CARPINTERIAS:**

Montaje de carpintería de aluminio anodizado detalle según plano de carpintería (V01, V02, P01)

• **PISOS :**

Nivelación y ejecución de contrapiso armado con mallas de acero presoldadas de 4,2mm., distribuidas cada 20cm. en ambas direcciones, 15cm. de espesor, y carpeta hidrófuga. Colocación de pisos de Pavimento vinílico homogéneo. Peso total de 2.690 g/m2. Clasificación al fuego = Bfl-S1 y diseño no direccional. Colores a determinar por la dirección técnica.

Se deberán prever el tendido bajo piso de instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, de telefonía y transporte de datos, como así también la preparación y colocación de revestimiento idem piso en las tapas de cajas de piso en espesores y medidas adecuadas.

• **ZOCALO:**

Zócalo vinílico idem piso, con media caña de soporte y adhesivo, altura de 15 cm. Debe cumplir las normas exigidas por los entes reguladores de salud.

• **CIELORRASOS:**

Ejecución de cielorraso de placas de roca de yeso sobre bastidor de acero liviano galvanizado suspendido. Provisión y colocación de rejillas de acondicionamiento de aire y bases de luminarias y luminarias, y toda instalación que quede oculta o incluida en el cielorraso según planos y especificaciones técnicas. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

• **CUBIERTAS:**

Se ejecutarán una cubierta sobre una estructura de cabriadas metálicas. La cubierta estará constituida a por un mix de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior : 1.-Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil. 2.- Manta de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.3.- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de entre 600 y 680kg/m3 de densidad y 11.1 mm de espesor .Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, accesorios de fijación de anclaje a la superficie, evitándose aquellos que para la fijación dependan de la expansión de un elemento insertado en los bordes del tablero. Para la fijación de tornillos de núcleo paralelo en los tableros deberán realizarse previamente orificios de un diámetro correspondiente al 85-90% del diámetro del núcleo del tornillo. Asimismo, las fijaciones deberán respetar una distancia mínima de 8mm de los bordes y de 25mm de las esquinas. 4.- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia, unidas entre sí por medio de tornillos autopercutorantes constituyendo un panel portante. 5.- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 + 50 mm.

En el LOCAL 27 (CONSULTORIO VIDEO CONFERENCIA.) Se ejecutará una losa hueca de Hormigón Pretensado tipo SHAP 60/120 ya que permite mayores luces y entrepisos de menor espesor, comparada con los sistemas tradicionales de Hormigón armado macizos.

No requiere capa de compresión ya que es adaptable a estructuras metálicas y prefabricadas. Se montarán mecánicamente. Por ser elementos autorresistentes, luego de colocadas las losas a tope lateralmente y realizado el sellado de las juntas con mortero de cemento 1:3.Es importante no cargar las losas durante el fragüe de las juntas.

Deben apoyarse en vigas o encadenados planos sin apoyos intermedios. Pueden utilizarse losas en tramos con voladizo. Para construirlo debe incorporarse armadura superior (en una capa de H* adherida) calculada para soportar las cargas de proyecto.

• **INSTALACIONES TERMOMECAICAS**

A) Provisión e instalación de una caldera de capacidad para abastecer al conjunto de radiadores distribuidos según cálculo.

5

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA J. LEZANO
DIRECTORA GENERAL DE INGENIERIA
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ACUDG/ME AP 1178 14

ANEXO

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

- B) Provisión, instalación y montaje de radiadores de extrusión de aluminio según cálculo.
 C) Provisión e instalación de un termostato de regulación de temperatura.
 D) Provisión e instalación de cañería para alimentación de radiadores para el sistema de calefacción.

- **INSTALACIONES ELÉCTRICAS:**

Provisión y montaje de red de distribución eléctrica incluyendo conductores, cañerías, tableros seccionales, tablero general, luminarias, llaves de accionamiento, red telefónica y de transmisión de datos, red de tensión estabilizada. Los materiales a utilizar serán presentados para su aprobación a la oficina técnica, como así también se adjuntará la memoria de cálculo de dimensionado de conductores, protectores y aparatos de maniobra.

Se deberán considerar los espacios necesarios para el pasaje de conductos acordes a los requerimientos tecnológicos, debido a que en la Sala Server se alojarán el rack y switch del edificio.

Este Local (Sala Server) deberá cumplir con los requerimientos de acondicionamiento ambiental, de trabajo y de equipos informáticos alojados. Los conductos en este caso, se alojarán en zócalo ductos de tres vías.

- **PLUVIALES:**

Provisión y ejecución de un desagüe pluvial de hierro fundido de 4(cuatro) pulgadas, según plano.

- **PINTURA:**

Provisión y ejecución de pintura interior del local e interior y exterior de las aberturas.

1) En Muros: primero se ejecutarán retoques con enduido, se aplicará una mano de fijador y 3 (tres) manos de pintura al látex de primera calidad. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.

2) En Carpinterías y Rejas Metálicas: Previa preparación y extracción de óxido ferroso se aplicarán: una mano de antióxido FERROBET, se ejecutarán retoques con masilla al agua, una mano de fondo sintético y 3 (tres) manos de esmalte sintético. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.

3) En cielorraso pintura al látex (retoques con enduido una mano de fijador y tres de látex para cielorrasos)

ACUDYME N° 1178 14

SECTOR TALLER HUERTA

LOCAL 15 (GALERIA Y HUERTA)

- **ESTRUCTURA METÁLICA :**

Limpieza y mantenimiento anticorrosivo preventivo de las vigas metálicas estructurales y columnas de acero laminado en frío. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

- **CERRAMIENTO EXTERIOR / PANELERIA STEEL FRAME:**

Se ejecutarán Tabiques divisorios Exterior / Interior según plano N° 1, los mismos están constituidos en el caso de tabiques exteriores por un mix de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior : 1.-Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil. 2.- Manta de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.3.- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de entre 600 y 680kg/m3 de densidad y 11.1 mm de espesor .Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, accesorios de fijación de anclaje a la superficie, evitándose aquellos que para la fijación dependan de la expansión de un elemento insertado en los bordes del tablero. Para la fijación de tornillos de núcleo paralelo en los tableros deberán realizarse previamente orificios de un diámetro correspondiente al 85-90% del diámetro del núcleo del tornillo. Asimismo, las fijaciones deberán respetar una distancia mínima de 8mm de los bordes y de 25mm de las esquinas. 4.- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia, unidas entre sí por medio de tornillos autoperforantes constituyendo un panel portante. 5.- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 + 50 mm. 6.- Film de polietileno. 7.- placa de roca de yeso de 12,5 mm.

- **CARPINTERIAS:**

Montaje de carpintería de aluminio anodizado detalle según plano de carpintería, con protección de malla de metal desplegado pesado según detalle.

Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

Provisión y colocación de perfiles autoportantes de vidrio (Uglass)

- **PISOS :**

Nivelación y ejecución de contrapiso armado con mallas de acero presoldadas de 4,2mm., distribuidas cada 20cm. en ambas direcciones, 15cm. de espesor, y carpeta hidrófuga. Colocación de pisos de Placa Cerámica esmaltada de 30,5 cm x 30,5 cm. Centro terreno nivelado.

- **ZOCALO:**

Zocalo cerámico, ídem piso, medida 15 cm x 30,5 cm.

6

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA DE LOZAN
 DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

ANEXO

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

• **INSTALACIONES SANITARIAS**

La distribución de agua potable se realizará con un sistema de termofusión. La provisión de agua caliente será a través de un termotanque eléctrico o a gas.

• **ARTEFACTOS :**

Provisión e instalación de artefactos sanitarios de primera marca, de acuerdo al siguiente detalle:

Inodoros cortos marca ROCA, línea MARINA o similar, color blanco. Cantidad 9 (nueve)
Inodoro para discapacitados, color blanco. Cantidad 1 (uno)
Bidet marca Roca línea MARINA, color blanco. Cantidad 1 (uno)
Platos de ducha 0,80 m x 0,80 m. color blanco. Cantidad 9 (nueve)
Lavatorio para discapacitados, color blanco. Cantidad 1 (uno)
Bachas de losa sobre encimera de 0,60 m. de diámetro, color blanco. Cantidad 9 (nueve)

• **ACCESORIOS :**

Provisión e instalación de:
Dispenser de jabón líquido de acero inoxidable. Cantidad 5 (cinco).
Dispenser secamanos automáticos. Cantidad: 5 (cinco).
Tapas de inodoro de plástico reforzado. Cantidad: 10 (diez)
Jaboneras con agarradera. Cantidad: 3 (tres)
Rejillas de piso de acero inoxidable. Cantidad: Según plano.
Percha de acero inoxidable. Cantidad 3 (tres)
Portarrollo de papel higiénico de acero inoxidable. Cantidad: 10 (diez)

• **GRIFERIA :**

Llave automática -Pressmatic- marca FV o similar para lavatorio Cantidad: 10 (diez)
Válvula para inodoro, marca FV o similar, con tapa Cantidad : 10 (diez)
Juego de monocomando para ducha de pared FV o similar Cantidad 9 (nueve)
Juego bidet FV Smile Monocomando o similar. Cantidad 1 (uno)

• **CIELORRASOS:**

Ejecución de cielorraso de placas de roca de yeso sobre bastidor de acero liviano galvanizado suspendido. Provisión y colocación de rejillas de acondicionamiento de aire y bases de luminarias y luminarias, y toda instalación que quede oculta o incluida en el cielorraso según planos y especificaciones técnicas. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

• **CUBIERTAS:**

Se ejecutarán una cubierta sobre una estructura de cabriadas metálicas. La cubierta estará constituida a por un mix de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior : 1.-Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil 2.- Manta de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.3.- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de entre 600 y 680kg/m3 de densidad y 11.1 mm de espesor .Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, accesorios de fijación de anclaje a la superficie, evitándose aquellos que para la fijación dependan de la expansión de un elemento insertado en los bordes del tablero. Para la fijación de tornillos de núcleo paralelo en los tableros deberán realizarse previamente orificios de un diámetro correspondiente al 85-90% del diámetro del núcleo del tornillo. Asimismo, las fijaciones deberán respetar una distancia mínima de 8mm de los bordes y de 25mm de las esquinas. 4.- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia, unidas entre si por medio de tornillos autopercutoras constituyendo un panel portante. 5.- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 + 50 mm.

• **INSTALACIONES TERMOMECHANICAS**

A) Provisión e instalación de una caldera de capacidad para abastecer al conjunto de radiadores distribuidos según cálculo.
B) Provisión, instalación y montaje de radiadores de extrusión de aluminio según cálculo.
C) Provisión e instalación de un termostato de regulación de temperatura.
D) Provisión e instalación de cañería para alimentación de radiadores para el sistema de calefacción.
E) Provisión y montaje de extracción forzada.

• **INSTALACIONES ELÉCTRICAS:**

Provisión e instalación de sistema de alimentación eléctrica para luminarias, incluyendo tablero de comando, llaves de accionamiento, etc. en un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas generales los materiales a utilizar serán presentadas para su aprobación a la oficina técnica, como así también se adjuntará la memoria de cálculo de dimensionado de conductores, protectores y aparatos de maniobra.

• **PINTURA:**

Provisión y ejecución de pintura de las aberturas.
1) En Muros: primero se ejecutarán retoques con enduido, se aplicará una mano de fijador y 3 (tres) manos de pintura al látex de primera calidad. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.
2) En Carpinterías y Rejas Metálicas: Previa preparación y extracción de óxido ferroso se aplicarán: una mano de antióxido FERROBET, se ejecutarán retoques con masilla al agua, una mano de fondo sintético y 3 (tres) manos de esmalte sintético. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.

8

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNIER
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Santa

ACUDGEDYME N° 1178 14

ANEXO

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

- 3) En cielorraso pintura al látex (retoques con enduido una mano de fijador y tres de látex para cielorrasos)

NUCLEO COCINA

LOCAL 18 (COMEDOR), LOCAL 19 (COCINA), LOCAL 20 (TALLER HUMEDO)

▪ **ESTRUCTURA METÁLICA :**

Limpieza y mantenimiento anticorrosivo preventivo de las vigas metálicas estructurales y columnas de acero laminado en frío. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

▪ **CERRAMIENTO EXTERIOR / PANELERIA STEEL FRAME:**

Se ejecutarán Tabiques divisorios Exterior / Interior según plano N° 1, los mismos están constituidos en el caso de tabiques exteriores por un mix de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior : 1.-Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil. 2.- Manta de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.3.- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de entre 600 y 680kg/m3 de densidad y 11.1 mm de espesor .Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, accesorios de fijación de anclaje a la superficie, evitándose aquellos que para la fijación dependan de la expansión de un elemento insertado en los bordes del tablero. Para la fijación de tornillos de núcleo paralelo en los tableros deberán realizarse previamente orificios de un diámetro correspondiente al 85-90% del diámetro del núcleo del tornillo. Asimismo, las fijaciones deberán respetar una distancia mínima de 8mm de los bordes y de 25mm de las esquinas. 4.- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia, unidas entre si por medio de tornillos autoperforantes constituyendo un panel portante. 5.- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 + 50 mm. 6.- Film de polietileno. 7.- placa de roca de yeso de 12,5 mm.

▪ **CERRAMIENTOS INTERIORES**

Estarán constituidos por el siguiente mix: 1.- Placa de yeso especial para locales sanitarios (placa verde) de 12,5 mm de espesor , 2.- Panel de acero galvanizado, 3.- aislación acústica de lana de vidrio. 4.- Placa de yeso 12,5 mm.

▪ **CARPINTERIAS:**

Montaje de carpintería de aluminio anodizado detalle según plano de carpintería. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

▪ **PISOS :**

Nivelación y ejecución de contrapiso armado con mallas de acero presoldadas de 4,2mm., distribuidas cada 20cm. en ambas direcciones, 15cm. de espesor, y carpeta hidrófuga. Colocación recta de Placa Cerámica, medidas 30,5 cm. x 30,5 cm. y 1cm de espesor, color a determinar. Se deberán prever el tendido bajo piso de instalaciones sanitarias.

▪ **ZOCALO:**

Zócalo cerámico, ídem piso, medida 15 cm x 30,5 cm.

▪ **REVESTIMIENTOS :**

Placa Cerámica sobre muro en Cocina y Taller Húmedo, medidas 30,5x30,5cm.y 1cm de espesor. Pulidas en una cara, biseladas y calibradas colocación según plano.

▪ **MESADA :**

Provisión e instalación de mesada de granito gris mara, espesor 1,2 cm.. Fijación: ménsulas de hierro zincado en frío. Traforos, tanto en cocina como en Taller Húmedo. Bachas de cocina Johnson piletta doble (70x37x13) o similar y grifería incorporada de acero inoxidable pulido. Para cocina 2 (dos) y para Taller húmedo 2 (dos). Cantidad total 4 (cuatro)

▪ **COCINA :**

Industrial seis hornallas, de acero inoxidable, línea gastronómica. Horno convector y horno común, freidora y coccipasta.

▪ **INSTALACIONES SANITARIAS**

La distribución de agua potable se realizará con un sistema de termofusión.

La provisión de agua caliente será a través de un termostanque eléctrico o a gas.

▪ **ACCESORIOS :**

Rejillas de piso de acero inoxidable. Cantidad: Según plano.

▪ **GRIFERIA :**

Juego para bacha de cocina marca FV Alegre cromo p/móvil o similar. Para cocina 2 (dos) y para Taller húmedo 2 (dos). Cantidad total 4 (cuatro)

▪ **CIELORRASOS:**

Ejecución de cielorraso de placas de roca de yeso sobre bastidor de acero liviano galvanizado suspendido. Provisión y colocación de rejillas de acondicionamiento de aire y bases de luminarias y luminarias, y toda instalación que quede oculta o incluida en el cielorraso según planos y especificaciones técnicas. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra

▪ **CUBIERTAS:**

9

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECCION GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Montevideo

ACUDDYME N° 1178-14

ANEXO

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se ejecutarán una cubierta sobre una estructura metálica. la cubierta está constituido a por un mix de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior : 1.-Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil. 2.- Manta de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.3.- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de entre 600 y 680kg/m3 de densidad y 11.1 mm de espesor .Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, accesorios de fijación de anclaje a la superficie, evitándose aquellos que para la fijación dependan de la expansión de un elemento insertado en los bordes del tablero. Para la fijación de tornillos de núcleo paralelo en los tableros deberán realizarse previamente orificios de un diámetro correspondiente al 85-90% del diámetro del núcleo del tornillo. Asimismo, las fijaciones deberán respetar una distancia mínima de 8mm de los bordes y de 25mm de las esquinas. 4.- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia, unidas entre sí por medio de tornillos autoperforantes constituyendo un panel portante. 5.- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 + 50 mm.

• **INSTALACIONES TERMOMECHANICAS**

- A) Provisión de extractores de humos y campana
 B) Provisión, instalación y montaje de radiadores de extrusión de aluminio según cálculo..
 C) Provisión e instalación de un termostato de regulación de temperatura.
 D) Provisión e instalación de cañería para alimentación de radiadores para el sistema de calefacción.

• **INSTALACIONES ELECTRICAS :**

Provisión y montaje de red de distribución eléctrica incluyendo conductores, cañerías, tableros seccionales, tablero general, luminarias, llaves de accionamiento, red telefónica y de transmisión de datos, red de tensión estabilizada. Los materiales a utilizar serán presentados para su aprobación a la oficina técnica, como así también se adjuntará la memoria de cálculo de dimensionado de conductores, protectores y aparatos de maniobra.

• **PINTURA:**

- Provisión y ejecución de pintura interior del local e interior y exterior de las aberturas.
 1) En Muros: primero se ejecutarán retoques con enduido, se aplicará una mano de fijador y 3 (tres) manos de pintura al látex de primera calidad. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.
 2) En Carpinterías y Rejas Metálicas: Previa preparación y extracción de óxido ferroso se aplicarán: una mano de antióxido FERROBET, se ejecutarán retoques con masilla al agua, una mano de fondo sintético y 3 (tres) manos de esmalte sintético. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.
 3) En cielorraso pintura al látex (retoques con enduido una mano de fijador y tres de látex para cielorrasos)

SECTOR DORMITORIOS

LOCAL 21 (DORMITORIOS).

• **ESTRUCTURA METÁLICA:**

Limpieza y mantenimiento anticorrosivo preventivo de las vigas metálicas estructurales y columnas de acero laminado en frío. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

• **CERRAMIENTO EXTERIOR / PANELERIA STEEL FRAME:**

Se ejecutarán Tabiques divisorios Exterior / Interior según plano N° 1, los mismos están constituidos en el caso de tabiques exteriores por un mix de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior : 1.-Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil. 2.- Manta de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.3.- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de entre 600 y 680kg/m3 de densidad y 11.1 mm de espesor .Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, accesorios de fijación de anclaje a la superficie, evitándose aquellos que para la fijación dependan de la expansión de un elemento insertado en los bordes del tablero. Para la fijación de tornillos de núcleo paralelo en los tableros deberán realizarse previamente orificios de un diámetro correspondiente al 85-90% del diámetro del núcleo del tornillo. Asimismo, las fijaciones deberán respetar una distancia mínima de 8mm de los bordes y de 25mm de las esquinas. 4.- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia, unidas entre sí por medio de tornillos autoperforantes constituyendo un panel portante. 5.- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 + 50 mm. 6.- Fim de polietileno. 7.- placa de roca de yeso de 12,5 mm.

• **CERRAMIENTOS INTERIORES**

Estarán constituidos por el siguiente mix: 1.- Placa de yeso 12,5 mm , 2.- Panel de acero galvanizado, 3.- aislación acústica de lana de vidrio, 4.- Placa de yeso 12,5 mm.

• **CARPINTERIAS:**

Montaje de carpintería de aluminio anodizado detalle según plano de carpintería. (V01, V02, P01)

• **PISOS:**

10

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
 DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Seto

ACUDGdYME N° 1178 14

ANEXO

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Nivelación y ejecución de contrapiso armado con mallas de acero presoldadas de 4,2mm., distribuidas cada 20cm. en ambas direcciones, 15cm. de espesor; y carpeta hidrófuga. Colocación de pisos de Pavimento vinílico homogéneo. Peso total de 2.690 g/m2. Clasificación al fuego = Bfl-S1 y diseño no direccional. Colores a determinar por la dirección técnica. Se deberán prever el tendido bajo piso de instalaciones eléctricas.

• ZOCALO: Zócalo vinílico ídem piso, con media caña de soporte y adhesivo, altura de 15 cm. Debe cumplir las normas exigidas por los entes reguladores de salud.

• CIELORRASOS: Ejecución de cielorraso de placas de roca de yeso sobre bastidor de acero liviano galvanizado suspendido. Provisión y colocación de rejillas de acondicionamiento de aire y bases de luminarias y luminarias, y toda instalación que quede oculta o incluida en el cielorraso según planos y especificaciones técnicas. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

• CUBIERTAS: Se ejecutarán una cubierta sobre una estructura de cabriadas metálicas. La cubierta estará constituida a por un mix de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior: 1.-Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil. 2.- Manta de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.3.- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de entre 600 y 680kg/m3 de densidad y 11.1 mm de espesor. Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, accesorios de fijación de anclaje a la superficie, evitándose aquellos que para la fijación dependan de la expansión de un elemento insertado en los bordes del tablero. Para la fijación de tornillos de núcleo paralelo en los tableros deberán realizarse previamente orificios de un diámetro correspondiente al 85-90% del diámetro del núcleo del tornillo. Asimismo, las fijaciones deberán respetar una distancia mínima de 8mm de los bordes y de 25mm de las esquinas. 4.- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia, unidas entre sí por medio de tornillos autoperforantes constituyendo un panel portante. 5.- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 + 50 mm.

• INSTALACIONES TERMOMECAÑICAS: E) Provisión e instalación de una caldera de capacidad para abastecer al conjunto de radiadores distribuidos según cálculo.

F) Provisión, instalación y montaje de radiadores de extrusión de aluminio según cálculo.

G) Provisión e instalación de un termostato de regulación de temperatura.

H) Provisión e instalación de cañería para alimentación de radiadores para el sistema de calefacción.

• INSTALACIONES DE GAS Tendido de redes para conexión desde medidores a los artefactos. El cálculo del dimensionado de cañerías estará a cargo del Contratista y será aprobado por la Dirección de Obra. Será ejecutada en cañería y accesorios tipo Sigas Thermofusión® o similar que constituya una cañería compuesta, aprobada por el Enargas, para la conducción de gas natural y gases licuados de petróleo en las instalaciones internas. La estructura interna será de acero estructural de 0,9 mm y la estructura externa de polietileno, y la unión por termofusión. Que incluirá la provisión de materiales y mano de obra como así también la ejecución de planos de instalación rotulados por gasista matriculado y los derechos e inspecciones.

• INSTALACIONES ELÉCTRICAS: Provisión y montaje de red de distribución eléctrica incluyendo conductores, cañerías, tableros seccionales, tablero general, luminarias, llaves de accionamiento, red telefónica y de transmisión de datos, red de tensión estabilizada. Los materiales a utilizar serán presentados para su aprobación a la oficina técnica, como así también se adjuntará la memoria de cálculo de dimensionado de conductores, protectores y aparatos de maniobra.

• PLUVIALES: Provisión y ejecución de un desagüe pluvial de hierro fundido de 4(cuatro) pulgadas, según plano.

• PINTURA: Provisión y ejecución de pintura interior del local e interior y exterior de las aberturas.

1) En Muros: primero se ejecutarán retoques con enduido, se aplicará una mano de fijador y 3 (tres) manos de pintura al látex de primera calidad. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.

2) En Carpinterías y Rejas Metálicas: Previa preparación y extracción de óxido ferroso se aplicarán: una mano de antióxido FERROBET, se ejecutarán retoques con masilla al agua, una mano de fondo sintético y 3 (tres) manos de esmalte sintético. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.

3) En cielorraso pintura al látex (retoques con enduido una mano de fijador y tres de látex para cielorrasos)

ACUDYME N° 1178 14

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTERHARNICA de LOZANO
DIRECCION NACIONAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Santa

Pa

ANEXO

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

AREAS DE INTERVENCIÓN PLANTA PRIMER NIVEL

LOCAL 26 (SALA MICROCINE)

• **ESTRUCTURA**

- 1) Se ejecutará la estructura metálica según estudio de suelos, memoria técnica, planilla de cálculo, planos armado y dimensionado a realizar por el Contratista con la aprobación de la Dirección Técnica
- 2) Se preverá la ejecución de las obras de infraestructura y de apuntalamiento que la obra demande.
- 3) Se ejecutará el Entrepiso de microcine con vigas de perfilería metálica (P.N. doble te N° 16) y losetas premoldeadas tipo Shap o similar para una sobrecarga estimada en 600 Kg.

• **CARPINTERIAS:**

Montaje de carpintería de aluminio anodizado detalle según plano de carpintería
Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

• **PISOS:**

Alfombra de pelo cortado marca ESPARTANO, PLUSIA o similar que será pegada y cosida. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.

• **ZOCALOS:**

Se ejecutarán zócalos de madera (cedro) sección 4" de altura, con moldura para la sujeción de alfombra de pelo cortado.

• **PANELES ACUSTICOS:**

Se colocará en todo el perímetro de la sala paneles acústicos marca PIERO ACUSTIC 606 x 606 x 35 mm o similar. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.

• **CIELORRASOS:**

Se ejecutará el cielorraso acústico con placas fonoabsorbentes con cuñas anecoicas ignifugo. Fabricados con espuma flexible Class 1, prestación acústica en sonido profesional, elevado nivel de seguridad, excelente comportamiento frente al fuego. Tamaño placa de 1.22 x 0.61 cm, Marca Fonac Class 1 50mm, o similar.

• **CUBIERTAS:**

Se ejecutarán una cubierta sobre una estructura metálica. la cubierta está constituido a por un mix de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior : 1.-Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil. 2.- Manta de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.3.- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de entre 600 y 680kg/m3 de densidad y 11.1 mm de espesor .Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, accesorios de fijación de anclaje a la superficie, evitándose aquellos que para la fijación dependan de la expansión de un elemento insertado en los bordes del tablero. Para la fijación de tornillos de núcleo paralelo en los tableros deberán realizarse previamente orificios de un diámetro correspondiente al 85-90% del diámetro del núcleo del tornillo. Asimismo, las fijaciones deberán respetar una distancia mínima de 8mm de los bordes y de 25mm de las esquinas. 4.- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia, unidas entre sí por medio de tornillos autopercutorantes constituyendo un panel portante. 5.- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 + 50 mm.

• **INSTALACIONES TERMOMECHANICAS**

F) Provisión e instalación de una caldera de capacidad para abastecer al conjunto de radiadores distribuidos según cálculo.

G) Provisión, instalación y montaje de radiadores de extrusión de aluminio según cálculo.

H) Provisión e instalación de un termostato de regulación de temperatura.

I) Provisión e instalación de cañería para alimentación de radiadores para el sistema de calefacción.

J) Provisión y montaje de extracción forzada.

• **INSTALACIÓN ELÉCTRICA ILUMINACIÓN:**

Provisión y montaje de red de distribución eléctrica incluyendo conductores, cañerías, tableros seccionales, tablero general, luminarias, llaves de accionamiento, red telefónica y de transmisión de datos, red de tensión estabilizada. Los materiales a utilizar serán presentados para su aprobación a la oficina técnica, como así también se adjuntará la memoria de cálculo de dimensionado de conductores, protectores y aparatos de maniobra.

1) Se definirá por boca y esto comprende un toma corriente, brazo o centro con su llave e incluye la parte proporcional del tablero, (seccional y general) montantes verticales. Será ejecutada con materiales de primera calidad en caños y cajas de acero semi pesado, conectores y conductores unipolares sección mínima 2,5 mm. Con neutro, y puesta a tierra en toda la instalación.

2) Se ejecutará la instalación de cañerías de tres vías tipo ACKERMANN, para cine.

3) Se proveerán y ejecutará la colocación de artefactos de iluminación.

4) Se proveerán y ejecutará línea de tensión estabilizada, telefonía y transmisión de datos.

• **PINTURA:**

12

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA DE LOYANCO
DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ACUDGYME N° 1178 14

10

ANEXO

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Provisión y ejecución de pintura interior del local e interior y exterior de las aberturas.

- 1) En Muros: primero se ejecutarán retoques con enduido, se aplicará una mano de fijador y 3 (tres) manos de pintura al látex de primera calidad. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.
- 2) En Carpinterías y Rejas Metálicas: Previa preparación y extracción de óxido ferroso se aplicarán: una mano de antióxido FERROBET, se ejecutarán retoques con masilla al agua, una mano de fondo sintético y 3 (tres) manos de esmalte sintético. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.
- 3) En cielorraso pintura al látex (retoques con enduido una mano de fijador y tres de látex para cielorrasos)

ACUDGDMF N° 1178 14

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

[Signature]
Arq. Jorge R. Prieto

Pa

ANEXO

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DOCUMENTO:
MEMORIA TÉCNICA
DE LAS TAREAS A REALIZAR
PARA LA EJECUCION DEL ÁREA DEPORTIVA (GIMNASIO) DE LA CASA
EDUCATIVA TERAPÉUTICA (CET)

El Gimnasio acompaña la acción rehabilitadora de las Casas Educativas Terapéuticas (CET). Responde a los artículos 7° y 9° de la Ley 26.657, sobre el derecho a recibir alternativas terapéuticas para el tratamiento de las adicciones ya que promueve la integración comunitaria y los lazos sociales. El programa apunta a que cada persona y/o grupo logre capacidad de superación personal, se reconozca como parte de un equipo, adquiera confianza en el rol que elija desempeñar y alcance con el esfuerzo grupal e individual el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En el gimnasio se podrán desarrollar boxeo, ping pong y entrenamiento funcional.

■ TRABAJOS PRELIMINARES Y DE LIMPIEZA

• OBRADOR Y CERRAMIENTO DE OBRA

- 1) Obrador: estará ubicado en el sector y constará de un vestuario, un pañol de herramientas, un depósito de materiales y baño para personal de obra que será conectado a la red cloacal existente en perfectas condiciones de higiene y salubridad.
- 2) Cerramiento de obra: será ejecutado en panelería, que asegure condiciones de aislamiento de ruidos, polvos y elementos de la obra con el entorno.

• AYUDA DE GREMIOS:

Se ejecutará la correspondiente ayuda de gremios que sea necesaria para el desarrollo de las tareas de toda la obra.

• LIMPIEZA PARCIAL Y FINAL DE OBRA:

Habrà limpieza parcial y periódica de la obra, como así también la limpieza final y el retiro de escombros, materiales sobrantes, herramientas y todo tipo de encerres y elementos que hayan sido utilizados durante la ejecución de la obra, quedando el edificio libre de elementos y limpio.

• PROVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA AL EDIFICIO:

Donde no exista la provisión de agua de red, se obtendrá la misma a través de una perforación (Pozo de bombeo de agua). Se deberán realizar tareas de entubamiento, cementación, instalación de filtros y portafiltros, graveado y puesta en marcha del equipo.

Una vez obtenida el agua se aljará en un tanque cisterna. La distribución podrá ser efectuada a través de un tanque de reserva o de un sistema de presurización o bombeo de la misma.

• CARTEL DE OBRA

El cartel será confeccionado en chapa de hierro BWG n 24, sobre una estructura de perfiles de hierro o bastidores de madera. Deberá asimismo ser tratado en su totalidad con dos manos de pintura anti oxidado. Dimensiones mínimas 480 x 320cm o proporción. Plancha soporte para gráfica en zinc de 0.5 mm. Vientos de sujeción reforzados de acuerdo a las características de la zona. Apoyo de hormigón de 1m de profundidad como mínimo. La gráfica en autoadhesivo scotchcall 3M o similar, con barniz UV en serigrafía (garantía 3 años). La distancia entre la base del cartel y el piso será de 2m. La estructura considera tratamiento anticorrosivo. Es importante que el lugar de la instalación sea verificado y revisado por el inspector fiscal correspondiente, esto con el objetivo de supervisar que se cumplan todas las medidas de seguridad.

AREAS DE INTERVENCIÓN PLANTA BAJA

SECTOR ESPERA, GIMNASIO, ADMINISTRACIÓN.

• ESTRUCTURA METÁLICA:

Limpieza y mantenimiento anticorrosivo preventivo de las vigas metálicas estructurales y columnas de acero laminado en frío. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

• CERRAMIENTO EXTERIOR / PANELERIA STEEL FRAME:

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ACUDDYME N° 1178 14

ANEXO

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se ejecutarán Tabiques divisorios Exterior / Interior según plano N° 1, los mismos están constituidos en el caso de tabiques exteriores por un mix de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior : 1.-Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil. 2.- Manta de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.3.- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia, unidas entre sí por medio de tornillos autoperforantes constituyendo un panel portante. 4.- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 + 50 mm. 5.- Film de polietileno. 6.- placa de roca de yeso de 12,5 mm.

▪ **CERRAMIENTOS INTERIORES**

Estarán constituidos por el siguiente mix: 1.- Placa de yeso 12,5 mm. 2.- Panel de acero galvanizado. 3.- aislación acústica de lana de vidrio. 4.- Placa de yeso 12,5 mm.

▪ **CARPINTERIAS:**

Montaje de carpintería de aluminio anodizado detalle según plano de carpintería.

▪ **PISOS:**

Nivelación y ejecución de contrapiso armado con mallas de acero presoldadas de 4,2mm., distribuidas cada 20cm. en ambas direcciones, 15cm. de espesor; y carpeta hidrófuga. Colocación de pisos de piso de seguridad, construido con gránulos de caucho SBR (reciclado de neumáticos) de diferentes granulometrías unidos entre sí por uretanos libres de solventes. El solado debe ser absolvedor de impactos. Medidas de baldosas de 500mm x 500mm, espesor 25 mm, encastrable mediante tubos plásticos laterales.

▪ **ZOCALO:**

Zócalo vinílico, con media caña de soporte y adhesivo, altura de 15 cm.

▪ **CIELORRASOS:**

Se dejará a la vista la losa hueca de Hormigón Pretensado tipo SHAP 60/120. Se pintará para darle protección. Se deberán prever las bases de luminarias y luminarias. Las tareas y alternativas de color serán aprobadas por la dirección de obra.

▪ **CUBIERTAS:**

Se ejecutará una losa hueca de Hormigón Pretensado tipo SHAP 60/120 ya que permite mayores luces y entresijos de menor espesor, comparada con los sistemas tradicionales de Hormigón armado macizos.

No requiere capa de compresión ya que es adaptable a estructuras metálicas y prefabricadas. Se montarán mecánicamente. Por ser elementos autorresistentes, luego de colocadas las losas a tope lateralmente y realizado el sellado de las juntas con mortero de cemento 1:3. Es importante no cargar las losas durante el fragüe de las juntas.

Deben apoyarse en vigas o encadenados planos sin apoyos intermedios. Pueden utilizarse losas en tramos con voladizo. Para construirlo debe incorporarse armadura superior (en una capa de H° adherida) calculada para soportar las cargas de proyecto.

▪ **INSTALACIONES TERMOMECAICAS:**

A) Provisión e instalación de una caldera de capacidad para abastecer al conjunto de radiadores distribuidos según cálculo.

B) Provisión, instalación y montaje de radiadores de extrusión de aluminio según cálculo.

C) Provisión e instalación de un termostato de regulación de temperatura.

D) Provisión e instalación de cañería para alimentación de radiadores para el sistema de calefacción.

E) Provisión y colocación de conductos de aire acondicionado

▪ **INSTALACIONES ELÉCTRICAS:**

Provisión y montaje de red de distribución eléctrica incluyendo conductores, cañerías, tableros seccionales, tablero general, luminarias, llaves de accionamiento, red telefónica y de transmisión de datos, red de tensión estabilizada. Los materiales a utilizar serán presentados para su aprobación a la oficina técnica, como así también se adjuntará la memoria de cálculo de dimensionado de conductores, protectores y aparatos de maniobra.

▪ **PLUVIALES:**

Provisión y ejecución de un desagüe pluvial de hierro fundido de 4(cuatro) pulgadas y canaletas, según plano.

▪ **PINTURA:**

Provisión y ejecución de pintura interior del local e interior y exterior de las aberturas.

1) En Muros: primero se ejecutarán retoques con enduido, se aplicará una mano de fijador y 3 (tres) manos de pintura al látex de primera calidad. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.

2) En Carpinterías y Rejas Metálicas: Previa preparación y extracción de óxido ferroso se aplicarán: una mano de antióxido FERROBET, se ejecutarán retoques con masilla al agua, una mano de fondo sintético y 3 (tres) manos de esmalte sintético. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.

3) En cielorraso pintura al látex (retoques con enduido una mano de fijador y tres de látex para cielorrasos)

NUCLEO SANITARIO Y OFICINA

2

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ACUDDYME N° 1178 14

ANEXO

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

- **ESTRUCTURA METÁLICA :**

Limpieza y mantenimiento anticorrosivo preventivo de las vigas metálicas estructurales y columnas de acero laminado en frío. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

- **CERRAMIENTO EXTERIOR / PANELERIA STEEL FRAME:**

Se ejecutarán Tabiques divisorios Exterior / Interior según plano N° 1, los mismos están constituidos en el caso de tabiques exteriores por un mix de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior : 1.-Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil. 2.- Manta de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.3.- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia, unidas entre sí por medio de tornillos autoperforantes constituyendo un panel portante. 4.- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 + 50 mm. 5.- Film de polietileno. 6.- placa de roca de yeso de 12,5 mm.

- **CERRAMIENTOS INTERIORES**

Estarán constituidos por el siguiente mix: 1.- Placa de yeso especial para baños (placa verde) de 12,5 mm de espesor, 2.- Panel de acero galvanizado, 3.- aislación acústica de lana de vidrio. 4.- Placa de yeso especial para baños (placa verde).

- **CARPINTERIAS:**

Montaje de carpintería de aluminio anodizado detalle según plano de carpintería.

- **PISO:**

Nivelación y ejecución de contrapiso armado con mallas de acero presoldadas de 4,2mm., distribuidas cada 20cm. en ambas direcciones, 15cm. de espesor, y carpeta hidrófuga. Colocación recta de Placa Cerámica, medidas 30,5 cm. x 30,5 cm. y 1cm de espesor, color a determinar.

Se deberán prever el tendido bajo piso de instalaciones sanitarias.

- **ZOCALO:**

Zócalo cerámico, idem piso, medida 15 cm x 30,5 cm.

- **REVESTIMIENTOS :**

Placa Cerámica, medidas 30,5x30,5cm.y 1cm de espesor. Pulidas en una cara, biseladas y calibradas colocación según plano.

- **DIVISORES DE CABINA:**

Placas de PVC, medidas según plano, espesor de placa 2 cm. Colocación según plano.

- **MESADA :**

Provisión e instalación de mesada de granito gris mara, espesor 1,2 cm.. Fijación: ménsulas de hierro zincado en frío. Trafos. Bacha de 0,60 m de diámetro y gnería incorporada de acero inoxidable pulido.

- **ESPEJO:**

Provisión e instalación de espejo de aluminio anti rotura de 1,5 m x 0,5 m, con marco de acero inoxidable.

- **DESAGÜES CLOACALES**

En el caso de contar con red cloacal disponible, se optará por un sistema dinámico. En caso contrario, será con sistema estático. Se deberán tomar recaudos sobre la ubicación del pozo absorbente y el pozo de captación de agua potable.

Los desagües se realizarán con caños de pvc.

- **INSTALACIONES SANITARIAS**

La distribución de agua potable se realizará con un sistema de termofusión.

La provisión de agua caliente será a través de un termotanque eléctrico o a gas.

- **ARTEFACTOS :**

Provisión e instalación de artefactos sanitarios de primera marca, de acuerdo al siguiente detalle:

Inodoros cortos marca ROCA, línea MARINA o similar, color blanco. Cantidad 4 (cuatro)

Inodoro para discapacitados, color blanco. Cantidad 1 (uno)

Lavatorio para discapacitados, color blanco. Cantidad 1 (uno)

Bachas de losa sobre encimera de 0,60 m. de diámetro, color blanco. Cantidad 5 (cinco)

- **ACCESORIOS :**

Provisión e instalación de:

Dispenser de jabón líquido de acero inoxidable. Cantidad 3 (tres).

Dispenser secamanos automáticos. Cantidad: 3 (tres).

Tapas de inodoro de plástico reforzado. Cantidad: 5 (cinco)

Rejillas de piso de acero inoxidable. Cantidad: Según plano.

Portarrollo de papel higiénico de acero inoxidable. Cantidad: 5 (cinco)

- **GRIFERIA :**

Llave automática -Pressmatic- marca FV o similar para lavatorio. Cantidad: 5 (cinco)

Valvula para inodoro, marca FV o similar, con tapa. Cantidad : 5 (cinco)

- **CIELORRASOS:**

Ejecución de cielorraso de placas de roca de yeso sobre bastidor de acero liviano galvanizado suspendido. Se deberán prever las bases de luminarias y luminarias. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

- **CUBIERTAS:**

3

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARRIGA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de S. R. L.

ACUDG/DYNE N° 1178 14

ANEXO

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se ejecutará una losa hueca de Hormigón Pretensado tipo SHAP 60/120 ya que permite mayores luces y entrepisos de menor espesor, comparada con los sistemas tradicionales de Hormigón armado macizos.

No requiere capa de compresión ya que es adaptable a estructuras metálicas y prefabricadas. Se montarán mecánicamente. Por ser elementos autorresistentes, luego de colocadas las losas a tope lateralmente y realizado el sellado de las juntas con mortero de cemento 1:3. Es importante no cargar las losas durante el fragüe de las juntas.

Deben apoyarse en vigas o encadenados planos sin apoyos intermedios. Pueden utilizarse losas en tramos con voladizo. Para construirlo debe incorporarse armadura superior (en una capa de H^o adherida) calculada para soportar las cargas de proyecto.

▪ **INSTALACIONES TERMOMECHANICAS**

- A) Provisión e instalación de una caldera de capacidad para abastecer al conjunto de radiadores distribuidos según cálculo.
 B) Provisión, instalación y montaje de radiadores de extrusión de aluminio según cálculo.
 C) Provisión e instalación de un termostato de regulación de temperatura.
 D) Provisión e instalación de cañería para alimentación de radiadores para el sistema de calefacción.

- E) Provisión y montaje de extracción forzada.

▪ **INSTALACIONES ELÉCTRICAS:**

Provisión e instalación de sistema de alimentación eléctrica para luminarias, incluyendo tablero de comando, llaves de accionamiento, etc. en un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas generales los materiales a utilizar serán presentadas para su aprobación a la oficina técnica, como así también se adjuntará la memoria de cálculo de dimensionado de conductores, protectores y aparatos de maniobra.

▪ **PINTURA:**

Provisión y ejecución de pintura de las aberturas.

- 1) En Muros: primero se ejecutarán retoques con enduido, se aplicará una mano de fijador y 3 (tres) manos de pintura al látex de primera calidad. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.
 2) En Carpinterías y Rejas Metálicas: Previa preparación y extracción de óxido ferroso se aplicarán: una mano de antióxido FERROBET, se ejecutarán retoques con masilla al agua, una mano de fondo sintético y 3 (tres) manos de esmalte sintético. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.
 3) En cielorraso pintura al látex (retoques con enduido una mano de fijador y tres de látex para cielorrasos)

AREAS DE INTERVENCIÓN PLANTA PRIMER NIVEL

SALA DE BOX Y DE PING PONG

▪ **ESTRUCTURA**

- 1) Se ejecutará la estructura metálica según estudio de suelos, memoria técnica, planilla de cálculo, planos armado y dimensionado a realizar por el Contratista con la aprobación de la Dirección Técnica.
 2) Se preverá la ejecución de las obras de infraestructura y de apuntalamiento que la obra demande.
 3) Se ejecutará el Entrepiso con vigas de perfilera metálica (P.N. doble te N° 16) y losetas premoldeadas tipo Shap o similar para una sobrecarga estimada en 600 Kg.

▪ **CARPINTERIAS:**

Montaje de carpintería de aluminio anodizado detalle según plano de carpintería
 Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

▪ **PISOS:**

Colocación de pisos de piso de seguridad, construido con gránulos de caucho SBR (reciclado de neumáticos) de diferentes granulometrías unidos entre sí por uretanos libres de solventes. El solado debe ser absorbedor de impactos. Medidas de baldosas de 500mm x 500mm, espesor 25 mm, encastrable mediante tubos plásticos laterales.

▪ **ZOCALO:**

Zócalo vinílico, con media caña de soporte y adhesivo, altura de 15 cm

▪ **CIELORRASOS:**

Ejecución de cielorraso de placas de roca de yeso sobre bastidor de acero liviano galvanizado suspendido. Provisión y colocación de rejas de acondicionamiento de aire y bases de luminarias y luminarias, y toda instalación que quede oculta o incluida en el cielorraso según planos y especificaciones técnicas. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

▪ **CUBIERTAS:**

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTER GARNICA de LOZANO
 DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Caba

ACUDGYME N° 1178 14

PG

ANEXO

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se ejecutarán una cubierta sobre una estructura metálica. la cubierta está constituido a por un mix de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior : 1.-Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil. 2.- Manta de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.3.- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia, unidas entre si por medio de tornillos autoperforantes constituyendo un panel portante. 5.- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 + 50 mm.

INSTALACIONES TERMOMECHANICAS

- F) Provisión e instalación de una caldera de capacidad para abastecer al conjunto de radiadores distribuidos según cálculo.
- G) Provisión, instalación y montaje de radiadores de extrusión de aluminio según cálculo.
- H) Provisión e instalación de un termostato de regulación de temperatura.
- I) Provisión e instalación de cañería para alimentación de radiadores para el sistema de calefacción.
- J) Provisión y montaje de extracción forzada .

INSTALACION ELÉCTRICA ILUMINACIÓN:

Provisión y montaje de red de distribución eléctrica incluyendo conductores, cañerías, tableros seccionales, tablero general, luminarias, llaves de accionamiento, red telefónica y de transmisión de datos, red de tensión estabilizada. Los materiales a utilizar serán presentados para su aprobación a la oficina técnica, como así también se adjuntará la memoria de cálculo de dimensionado de conductores, protectores y aparatos de maniobra.

- 1) Se definirá por boca y esto comprende un toma corriente, brazo o centro con su llave e incluye la parte proporcional del tablero, (seccional y general) montantes verticales. Será ejecutada con materiales de primera calidad en caños y cajas de acero semi pesado, conectores y conductores unipolares sección mínima 2,5 mm. Con neutro, y puesta a tierra en toda la instalación.
- 2) Se ejecutará la instalación de cañerías de tres vías tipo ACKERMANN.
- 3) Se proveerán y ejecutará la colocación de artefactos de iluminación.
- 4) Se proveerán y ejecutará línea de tensión estabilizada, telefonía y transmisión de datos.

PINTURA:

Provisión y ejecución de pintura interior del local e interior y exterior de las aberturas.

- 1) En Muros: primero se ejecutarán retoques con enduido, se aplicará una mano de fijador y 3 (tres) manos de pintura al látex de primera calidad. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.
- 2)En Carpinterías y Rejas Metálicas: Previa preparación y extracción de óxido ferroso se aplicarán: una mano de antióxido FERROBET, se ejecutarán retoques con masilla al agua, una mano de fondo sintético y 3 (tres) manos de esmalte sintético. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.
- 3)En cielorraso pintura al látex (retoques con enduido una mano de fijador y tres de látex para cielorrasos)

ACUDyME N° 1178 14

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Arq. Jorge R. Prieto

PO

ANEXO

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DOCUMENTO:
MEMORIA TÉCNICA
DE LAS TAREAS A REALIZAR
PARA LA EJECUCION DE LA CANCHA MULTIDEPORTE EN LAS CASAS EDUCATIVAS
TERAPÉUTICAS (CET)

AREAS DE INTERVENCIÓN

El playón multideporte acompaña la acción terapéutica de las casas educativas terapéuticas (CET). Responde a los artículos 7° y 9° de la Ley 26.657, sobre el derecho a recibir alternativas terapéuticas para el tratamiento de las adicciones ya que promueve la integración comunitaria y los lazos sociales. El programa apunta a que cada persona y/o grupo logre capacidad de superación personal, se reconozca como parte de un equipo, adquiera confianza en el rol que elija desempeñar y alcance con el esfuerzo grupal e individual el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En la cancha multipropósito se podrán desarrollar diversos deportes, a saber: handbol- futbol- basket, tenis, voley. La práctica de deportes ayuda al mantenimiento de la condición física, a desarrollar juegos competitivos y a realizar actividades al aire libre.

TRABAJOS PRELIMINARES Y DE LIMPIEZA

REPLANTEO Y TOMA DE NIVELES

Se deberá realizar el replanteo de medidas en el terreno, se hará la toma y definición de niveles con línea láser, amojonado de los límites de la cancha en obra.

OBRADOR Y CERRAMIENTO DE OBRA

Obrador: estará ubicado en el sector y constará de un vestuario, un pañol de herramientas, un depósito de materiales y baño para personal de obra que será conectado a la red cloacal existente en perfectas condiciones de higiene y salubridad.

Cerramiento de obra: será ejecutado en panelería, que asegure condiciones de aislamiento de ruidos, polvos y elementos de la obra con el entorno.

AYUDA DE GREMIOS:

Se ejecutará la correspondiente ayuda de gremios que sea necesaria para el desarrollo de las tareas de toda la obra.

LIMPIEZA PARCIAL Y FINAL DE OBRA:

Habrà limpieza parcial y periódica de la obra, como así también la limpieza final y el retiro de escombros, materiales sobrantes, herramientas y todo tipo de enceres y elementos que hayan sido utilizados durante la ejecución de la obra, quedando el edificio libre de elementos y limpio.

CARTEL DE OBRA

El cartel será confeccionado en chapa de hierro BWG n 24, sobre una estructura de perfiles de hierro o bastidores de madera. Deberá asimismo ser tratado en su totalidad con dos manos de pintura anti óxido. Dimensiones mínimas 480 x 320cm o proporción. Plancha soporte para gráfica en zinc de 0.5 mm. Vientos de sujeción reforzados de acuerdo a las características de la zona. Apoyo de hormigón de 1m de profundidad como mínimo. La gráfica en autoadhesivo scotchcall 3M o similar, con barniz UV en serigrafía (garantía 3 años). La distancia entre la base del cartel y el piso será de 2m. La estructura considera tratamiento anticorrosivo. Es importante que el lugar de la instalación sea verificado y revisado por el inspector fiscal correspondiente, esto con el objetivo de supervisar que se cumplan todas las medidas de seguridad.

MOVIMIENTO DE SUELO

LIMPIEZA DE TERRENO

En caso de ser necesario se realizará la remoción de árboles y plantas no transplantables (Mano de obra con maquinaria)

EXCAVACION

Se realizará el desmonte de suelo natural en aproximadamente 40 cm de espesor. El suelo extraído se transportará fuera del predio y se hará el desparramo interno con mano de obra y maquinaria.

SUELO CAL

Se ejecutará suelo cal al 3% de cal útil vial (con provisión de cal) sobre toda la superficie desmontada. (Mano de obra con maquinaria)

COMPACTACION NIVELACION

ACUDDYME N° 1178 14

Pa

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Santa

ANEXO

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Posteriormente se ejecutará un entoscado en un espesor de 80 cm compactado en capas
▪ TOSCA
Se colocará Tosca vial A-30 con maquinaria apropiada.

▪ TAREAS DE CANCHA

▪ MURO PERIMETRAL
Se realizará un muro perimetral de ladrillo común revocado para contención de losa.
▪ LOSA DE CANCHA HORMIGON H:25
Posteriormente se ejecutará la losa de cancha en Hormigón.Elaborado H:25 armado en dos sentidos. Constará de los siguientes materiales:

HORMIGON H:25
MALLA Q188 HIERRO DEL 6 15X15
FERRITE COLOR A ELECCION (ROJO, VERDE, AZUL)

▪ LOSA DE CANCHA TENDIDO DE HORMIGON Y REGLEADO
Tendido de armadura, desparramo y nivelado de hormigón, regleado y llaneado con helicóptero.
Ferrite de color a elección (ROJO AZUL VERDE)

▪ SELLADO
Se realizará el sellado al solvente de cancha.
▪ DEMARCADO

Demarcado para cancha de tenis, voley, basket, handbol, con pinturas realizadas a base de resinas vinilicas. Debe ser resistente a la abrasión, intemperie y al impacto.

▪ ALAMBRADO PERIMETRAL
Se ejecutará un alambrado perimetral con alambre tejido postes de acero y 4 puertas laterales.
▪ ACCESORIOS DE CANCHA

La cancha contará con los siguientes accesorios de acuerdo al deporte a realizar:
Arco de Fútbol / Jirafa de Basket Medida Arco : 3.00 ancho x 2.00 alto Mt Medida Jirafa : Altura a 3.05 Mt Tablero De Madera Fenólica 1.20 x 0.90 Mt Incluye Aro y redes x 2 unidades

Red de tenis
Red de Voley

Postes con camisa, móviles tenis - voley
▪ VEREDA PERIMETRAL DE CANCHA

Se realizará un contrapiso elaborado con Hormigón hecho in situ y luego se colocarán Baldosones de hormigón de 60x40x3,8 cm.

ACUDDYME N° 1178 14

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARCIA de LOZA
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Iquitos

lo

ANEXO

PLANILLA DE COMPUTO Y PRESUPUESTO - GIMNASIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
1	Todos los trabajos y de limpieza					266.437,26
1.1	Cartel de obra 2,00 x 4,00 m	un	1	31436,68	31.436,68	
1.2	Corte de obra de chapa galvanizada	m ²	90	771,97	69.477,05	
1.3	Excavaciones y retiro de suelo	m ³	95	294,27	27.956,01	
1.4	Rebeldes y compactación	m ²	95	596,23	56.644,43	
1.5	Replanteo	m ²	317	29,93	9.466,42	
1.6	Nota de depósito y sanitario	m ³	1	1397,12	1.397,12	
1.7	Perforaciones obtención agua	pl	1	32352,00	32.352,00	
1.8	Pozo abocadero	pl	1	24264,00	24.264,00	
1.9	Trincheras de obra	pl	1	33427,56	33.427,56	
2	Estructuras Bases de					2.675.839,12
2.1	Placa de fundación 25 kg/m ³ de fierro	m ²	95	2657,72	252.483,10	
2.2	Columnas metálicas de 0,20 m x 0,25. Cada 4,8 m	ml	36	760,27	27.369,79	
2.3	Logos tubos metálicos de 0,20 m x 0,25.	ml	60	760,27	45.616,32	
2.4	Cableado metálico 4 x 10,00	un	6	27199,65	163.197,92	
2.5	Trincheras	m ³	317	6899,53	2.187.153,99	
3	Muros y Tabiques					699.162,53
3.1	Tabiques exteriores con chapa, inodoro, aislaciones y placa de roca de yeso	m ²	637	1132,32	721.209,84	
3.2	Tabiques interiores placa de roca de yeso	m ²	111	762,71	84.661,32	
3.3	Isocamata	pl	1	93213,38	93.213,38	
4	Carpinterías					50.352,65
4.1	Ventana de aluminio anodizado incluye herrajes	m ²	20	1557,10	31.142,04	
4.2	Conjuntos de carpinterías de aluminio (incluye alfilerado, marcos y parrilleros)	m ²	20	219,68	4.393,60	
4.3	Marco de chapa y puerta doble chapa metálica 15cm de espesor. Incluye herraje	un	2	2717,52	5.435,04	
4.4	Parquet de madera	un	4	1845,68	7.382,72	
4.5	Instalación de carpinterías	un	6	268,52	1.611,13	
5	Contrapisos y Carpetas					462.080,72
5.1	Contrapiso de H ² A de 0,10 mts. (con aislaciones)	m ²	317	1106,97	350.910,19	
5.2	Carpetas de fibra sintética 2 cm espesor	m ²	634	176,35	111.170,53	
6	Pisos y Tablones					312.131,37
6.1	Piso de cauchero acabado SBR tipo Eco pad de 0,5m x 0,5m de 25 mm	m ²	530	470,72	249.480,45	
6.2	Contrapiso terminado 20,5 x 20,5 cm	m ²	85	556,18	47.275,25	
6.3	Tablones de cerámico de h 15 cm x 30,5 cm de largo	ml	72	213,52	15.373,67	
7	Revestimientos					83.646,01
7.1	Revestimiento cerámico 30,5 cm x 30,5 cm	m ²	145	556,18	80.646,01	
8	Cabellerías					52.874,65
8.1	Un tablero suspendido de placa de roca de yeso	m ²	90	587,50	52.874,65	
9	Albanel					454.226,77
9.1	Albanel de Chapa a 45° pedruzco pintado, con estructura Metálica y Aislaciones Térmicas	m ²	325	1396,14	454.226,77	
10	Plafón					112.020,15
10.1	Alcaje para alfilerado	m ²	500	216,01	107.904,24	
10.2	Instalación de alfilerado / carpinterías y rejillas metálicas	m ²	22	228,41	5.024,91	
11	Instalación de sistema de termomecánica					19.411,26
11.1	Verificación de red con agua fría	u	4	4852,86	19.411,26	
12	Instalación eléctrica (cableado, cajas y artefactos)					584.373,61
12.1	Instalación Eléctrica Interior y Exterior (incluye Cables, cajas, Bases, tomacorrientes, pl)	pl	1	501870,11	501.870,11	
12.2	Protección y cableado de artefactos de iluminación Interior	pl	30	1347,85	40.435,47	
12.3	Luminarias estándar exterior	u	8	114,87	919,00	
12.4	Instalación estándar de 120/240v. 1,5 m	u	4	632,44	2.529,84	
12.5	Equipos de sonido	un	18	724,01	13.032,18	
12.6	Instalación de conductores luz de emergencia	pl	2	1879,44	3.758,88	
12.7	Tablones eléctricos generales y accesorios	pl	1	21828,34	21.828,34	
13	Instalación de tuberías					317.418,20
13.1	Instalación tuberías y tuberías	pl	1	76459,13	76.459,13	
13.2	Instalación tuberías exterior / interior	pl	1	94526,44	94.526,44	
13.3	Accesorios	un	4	4144,26	16.577,04	
13.4	Accesorios / tuberías aciladas	un	1	4299,53	4.299,53	
13.5	Bombas sumergibles de 0,50 m de diámetro	un	4	4066,78	16.267,12	
13.6	Bombas de 1/2 HP de 2,50 m x 0,50 cm	un	2	725,17	1.450,35	
13.7	Trincheras eléctricas de 1,50 m x 0,50 cm de 2,50 m	un	1	733,42	733,42	
13.8	Trincheras / cables capacitados	un	1	5064,71	5.064,71	
13.9	Revestimiento	un	7	1678,27	11.747,91	
13.10	Tapa de agua 10 gal 600 lbs	un	1	14250,10	14.250,10	
13.11	Bombas de 1/2 HP de 2,50 m x 0,50 cm	un	1	10406,03	10.406,03	
13.12	Instalación tuberías exterior / interior	un	5	2036,85	10.184,25	
13.13	Conjuntos de tuberías	un	7	2134,30	14.940,11	
13.14	Valvula para chorro	un	5	2290,53	11.452,65	
13.15	Espuma de aislamiento de 2,5 m x 0,5	un	2	245,80	491,60	
13.16	Instalación de tuberías de agua fría	un	3	153,67	461,01	
13.17	Instalación de tuberías sanitarias	un	3	647,04	1.941,12	
13.18	Tapas de concreto de plástico reforzado	un	6	773,21	4.639,26	
13.19	Instalación con acrílica	un	7	302,49	2.117,44	
13.20	Piedra	un	2	187,25	374,50	
13.21	Placas de	un	5	205,44	1.027,18	
14	Accesorios					33.296,60
14.1	Placas y conexiones de conductos	ml	44	458,61	20.178,85	
14.2	Bombas de drenaje pluviales	ml	24	546,17	13.108,08	
15	Muros					139.774,58
15.1	Muros y columnas exteriores 30 kg tipo A B C	un	2	3838,70	7.677,40	
15.2	Escalera metálica	pl	1	7550,19	7.550,19	
15.3	Seriales y Análoga	pl	1	8068,60	8.068,60	
15.4	Molduras	pl	1	48578,00	48.578,00	
PRESUPUESTO TOTAL					6.450.525,01	

San Felipe de los Andes CUATROCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS VENTICINCO CON 01/100
Fecha: 18 AYO 2014

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARCÍA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de San Felipe

ACUDGD/ME N° 1178 14

ANEXO

PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO
CANCHA MULTIPROPOSITO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
1	Tareas preliminares y de limpieza					66.168,74
1.1	Replanteo	m ²	700	29,93	20.947,92	
1.2	Amojonado y toma de niveles	pl	1	16.176,00	16.176,00	
1.5	Obrador, depósito y sanitario	m ²	15	1.397,12	20.956,82	
1.6	Limpieza de obra	pl	1	8.088,00	8.088,00	
2	Movimiento de suelo					253.353,36
2.1	Limpieza de terreno (remoción de árboles)	pl	1	40.440,00	40.440,00	
2.2	Excavación	pl	1	40.440,00	40.440,00	
2.3	Suelo cal	pl	1	56.616,00	56.616,00	
2.4	Compactación nivelación	pl	1	82.497,60	82.497,60	
2.5	Tosca	m ³	503	66,32	33.359,76	
3	Tareas de cancha					332.077,10
3.1	Muro perimetral	pl	1	6.470,40	6.470,40	
3.2	Losa de cancha hormigon h:25					
3.2.1	Hormigon h:25	m ³	80	1.277,90	102.232,32	
3.2.2	Maila q188 huerro del 6 15x15	m ²	110	630,86	69.395,04	
3.2.3	Ferrete color a eleccion (rojo, verde, azul)	u	70	145,58	10.190,88	
3.3	Losa de cancha tendido de hormigon y regleado	m ²	600	58,23	34.940,16	
3.4	Sellado	m ²	600	24,26	14.558,40	
3.5	Demarcado	pl	1	16.176,00	16.176,00	
3.6	Alambrado perimetral	pl	1	59.527,68	59.527,68	
3.7	Accesorios de cancha					
3.7.1	Arco de Futbol / Jwafa de Basket	pl	1	7.893,89	7.893,89	
3.7.2	Red de tenis	pl	1	1.374,96	1.374,96	
3.7.3	Red de Voley	pl	1	177,94	177,94	
3.7.4	Portes con camisa, móviles tenis - voley	pl	1	1.536,72	1.536,72	
3.8	Vereda perimetral de cancha					
3.8.1	Hormigon hecho in situ (MATERIALES Y MANO DE OBRA)	pl	1	2.911,68	2.911,68	
3.8.2	Bancos de 60x40x3,8 (MATERIALES Y MANO DE OBRA)	pl	1	4.691,04	4.691,04	
PRESUPUESTO TOTAL:						651.599,21

San Pedro: SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 21/100
Fecha: MAYO 2014

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Arq. Jorge R. Prieto

ACUDGOME N° 1178 14

ANEXO

PLANILLA DE COMPUTO Y PRESUPUESTO PROTOTIPO LARGO C.E.T.

Table with columns: ITEM, DESCRIPCION, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, UNITARIO, SUBTOTAL, TOTAL. Contains detailed construction item list and pricing.

ACUDDYME N° 1178 14

Subtotal Total 14111325,94

San Pedro de Macoris, C.A.T.C.E.C. BALBOINES CIENTO TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTITREVE CON 94/100 Fecha: 14-10-2014

Handwritten signature/initials

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

Arq. Jorge R. Prieto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARCIA de LOZANO DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS SECRETARIA GENERAL Municipalidad de la Ciudad de San Pedro de Macoris

ANEXO

PRESUPUESTO GLOBAL- SALTA, SALTA

	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Prototipo largo	\$ 14.131.129,94
2	Gimnasio	\$ 6.480.525,01
3	Cancha Descubierta	\$ 651.599,21
PRESUPUESTO TOTAL:		21.263.254,16

Son Pesos: VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 16/100
Fecha: JULIO 2014

ACUDIDME N° 1178 14

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

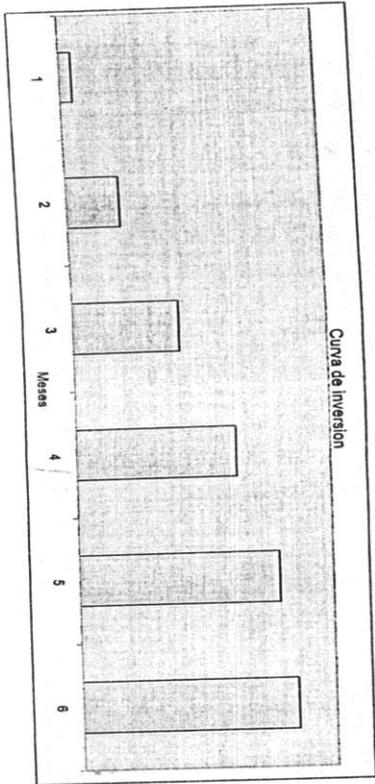
SILVA ESTER GARCÍA de LOZANO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Ciudad de la Ciudad de Salta

Arq. Jorge R. Prieto

ANEXO

CURVA GLOBAL - SALTA, SALTA

Rubros	Porcentaje	Total por rubro	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Fundaciones	11%	\$ 2.338.958	\$ 1.169.479	\$ 1.169.479	\$ 2.480.713	\$ 2.480.713	\$ 2.480.713	\$ 1.559.305
Estructura	35%	\$ 7.442.139		\$ 2.480.713	\$ 2.480.713	\$ 637.898	\$ 637.898	\$ 70.878
Asfaltaciones	9%	\$ 1.913.693			\$ 425.265	\$ 425.265	\$ 425.265	
Emplacados	6%	\$ 1.275.795			\$ 1.346.673	\$ 1.346.673	\$ 1.346.673	
Revestimientos	19%	\$ 4.040.018					\$ 1.488.428	\$ 1.488.428
carpinetas	14%	\$ 2.976.856		\$ 283.510	\$ 283.510	\$ 283.510		\$ 70.878
Instalaciones	4%	\$ 850.530	\$ 70.878	\$ 70.878	\$ 70.878	\$ 70.878		
Varios	2%	\$ 425.265						
Acumulado		\$ 21.263.254,16	\$ 1.240.356	\$ 4.004.580	\$ 5.244.936	\$ 5.244.936	\$ 19.703.948,85	\$ 1.559.305



ACUDGDYME N° 1178 14

Atq. Jorge R. Prieto

CORRESPONDE A DECRETO N° 1809

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

20

CORRESPONDE A RESOLUCION N° 0006 DE SECRETARIA GENERAL

CORRESPONDE A DECRETO N° 0006

MUNICIPALIDAD DE SALTA

CONVENIO MARCO DE COOPERACION

Entre la **Municipalidad de Salta**, representada en este acto por el Sr. Intendente, Dn. Miguel Ángel Isa, con domicilio en Avenida Paraguay N°1240 de la Ciudad de Salta, en adelante "la Municipalidad de Salta" y la **Municipalidad de la Ciudad de Rosario de Lerma**, representada en este acto por el Sr. Intendente Dn. Sergio Ramos, con domicilio en Sarmiento 25 de Rosario de Lerma, (C.P: N° 4405) en adelante "La Municipalidad de Rosario de Lerma" celebran el presente "Convenio Marco de Cooperación" en consideración a:

Que en el seno de la Municipalidad de Salta, funciona la Agencia de Seguridad Vial, creada por Ordenanza N°14122, dependiente de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.-

Que entre las atribuciones asignadas, se encuentra la de promover la seguridad vial, aspecto fundamental en la vida comunitaria.-

Que también tiene facultades para propiciar acuerdos y coordinación de acciones con organismos públicos y privados competentes en el marco de la normativa vigente en materia de seguridad vial, interactuar para el cumplimiento de sus objetivos con el conjunto de los actores sociales, mediante la creación de comités o comisiones permanentes y transitorias, diseñar políticas y normas que la Agencia considere positivas para el ordenamiento del tránsito.-

Que la Municipalidad de Rosario de Lerma, considera que sería beneficioso para la comunidad y la población de su municipio, contar con el aporte del conocimiento que tiene en la materia, la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial como así también con las capacitaciones que esta pueda brindar.-

Que ambas Municipalidades comparten numerosos antecedentes de trabajo en conjunto en el ámbito de implementación de políticas públicas -

Que también son consientes que la siniestralidad vial crece cada vez más hasta el punto de ser considerada ya como una enfermedad social como una epidemia, que constituye la tercera causa de muerte para todos los grupos y edades y la primera de la franja comprendida entre los 0 y 45 años -

Que la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial es el Organismo Cooperador de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, *autoridad nacional de aplicación de las disposiciones de las Leyes Nacionales N°s 24.449, sus modificatorias N° 25.965, 26.353 y 26.363 a la que la Municipalidad de Salta se encuentra adherida por Ordenanzas N°s 13.538 y 14.145 y los Decretos Reglamentarios dictados por el Poder Ejecutivo Nacional N°s 779/95 y 1.716/08 y toda otra norma complementaria y/o modificatoria de la misma, salvo las excepciones y agregados que en cada caso se consignan, normativas que son RATIFICADAS por Ordenanza N° 14.395 y modificatorias.-*

Que el presente se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El objeto de este convenio es establecer un marco propicio para la colaboración mutua entre las partes en todas aquellas actividades que hagan al mejor cumplimiento de los fines de los signatarios, o que permitan brindar un servicio a la comunidad de sus respectivas jurisdicciones o aéreas de influencia en materia de seguridad vial (diseñar políticas y normas, ejecutar políticas vinculadas a la temática de Seguridad Vial).-

SEGUNDA: Las partes se obligan a:

LA MUNICIPALIDAD DE SALTA:

1. Poner a disposición de la Municipalidad de Rosario de Lerma, los elementos necesarios para brindar capacitaciones semanales acerca de educación vial en el territorio del municipio de Rosario de Lerma.-
2. Asesorar en todo lo referido a la seguridad vial, brindando opinión o redactando proyectos que den soluciones al tránsito vehicular en la localidad.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A DECRETO N° 0006

MUNICIPALIDAD DE SALTA
CALLE VENEZUELA 1053

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LERMA asume las siguientes responsabilidades y compromisos que se detallan:

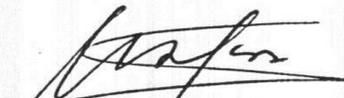
1. Brindar un espacio físico en el seno de sus instalaciones para el dictado de los programas a realizar por parte de la Municipalidad de Salta
2. Pondrá a disposición los recursos tecnológicos (PC e internet) en caso de ser necesario para el dictado de los cursos y capacitaciones.-
3. Solicitar en forma escrita con la antelación debida la realización de estudios y proyectos en materia de seguridad vial.-

TERCERA: El presente Convenio Marco tendrá una duración de dos (2) años a partir de su aprobación por acto administrativo, prorrogable automáticamente por igual periodo, salvo que alguna de "LAS PARTES" comunique a la otra en forma fehaciente y con una anticipación de no menos de treinta (30) días su voluntad de no prorrogar el mismo.-

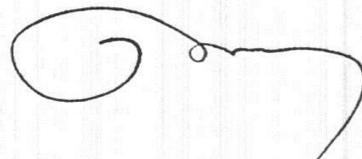
CUARTA: Cualquiera de "LAS PARTES" podrá rescindir anticipadamente el presente Convenio Marco de Cooperación, sin que ello origine responsabilidad alguna, debiendo a tal efecto comunicar su decisión en forma fehaciente a la otra con una antelación mínima de treinta (30) días a la fecha en que se pretenda hacer efectiva la rescisión. "LAS PARTES" acuerdan que la rescisión suspenderá las actividades programadas, con excepción de aquellas que se encuentren en ejecución al producirse la rescisión, las que serán continuadas hasta su finalización.-

QUINTA: A todos los efectos legales derivados del presente Convenio Marco de Cooperación, "LAS PARTES" fijan sus domicilios especiales en los indicados en el encabezamiento del presente, en los que se tendrán por válidas todas las notificaciones que pudieran cursarse con motivo de este convenio y de los demás instrumentos que se suscriban para su implementación.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en la Ciudad de Salta a los 03 días del mes de diciembre de dos mil catorce.-----



Miguel Ángel Isa
Intendente
Municipalidad Ciudad de Salta



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



SILVIA ESTER BARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A RESOLUCION N° 039 DE DIRECCION GENERAL DE RENTAS

			ANEXO 1	
CONTRIBUYENTES	CUIT	P.COMERCIAL	DOMICILIO	
ANGEL CYNTHIA SUSANA	27-29737893-2	2729737893-0	PIE. GERM. DE CORNEJO 326 20 DE FEBRERO 1437 LOC 1057 ESPAÑA 943	
FIDIA S.A.	30-64084332-9	30640843329-0	AVDA. BICENTENARIO DE LA BATALLA DE SALTAS 702 20 DE FEBRERO 185 OLAVARRIA 124 ESPAÑA 475	
SMG CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.	30-50003196-0	30500031960-0		
JU-SSO S.R.L. (ESTRELLA ORIENTAL)	30-71342070-7	30713420707-0		
NADER CECILIA FABIANA	27-21949249-4	77843-0		
SYDEM S.R.L.	30-71163293-6	30711632936-1		
TELEVISION FEDERAL S.R.L.	30-63852916-4	84083-0		
COMPLEJO TELEFERRICO SALTAS S E	30-99925909-6	30999259096-0	SAN MARTIN ESQ. H. YRIGOVEN 25 DE MAYO 846	
TECNO ACCION S.A.	30-62738989-9	30627389899-0	AVDA. SAN MARTIN 1860	
ACCESORIOS DEL NORTE S.A.	30-71120640-6	30711206406-1	ALBERDI 249 LOCAL 01Y02 GAL. HOLL YWOOD	
HUALPA MARCELO RAMON	20-22554088-9	77847-0	AVDA. SAN MARTIN 826 LOC 7 MITRE 448	
FERRUFINO MIRIAM NOEMI	27-28071679-6	77414-1		
LOGHINET SOLUCIONES S R.L.	30-69863856-9	30698638569-0	ITUZAINGO 399	
CASA OTTO HESS S.A.	30-52600883-5	30698638569-1	AVDA. MONSEÑOR TAVELLA esq avda combatiente de malvinas local 110	
ABASTECEDOR SANTA MARIA		30698638569-2	ALBERDI 258	
LOS COLOMBOS S.R.L.	30-71224636-3	30712246363-1	CORRIENTES 278 VILLA HERNANDO DE LERMA	
ABDENUR RUBEN MARCELO	20-20540307-9	70885-527657	CNEL. SUAREZ ESQ. PIE. ABREU - SAN CAJETANO	
AMISTADES S.R.L.	30-71426896-8	30714268968-0	AVDA. CHILE 1398 ESQUINA VIRGILIO TEDIN	
GUAN WENYU	20-94025326-9	78607-0	AVDA. URQUIZA 1595	
CHEN LIFONG	27-94036953-9	77311-0	GRAL. URQUIZA 425	
PRODUCTO 4 G S.R.L.	30-71201776-3	30712017763-0	ITUZAINGO 425	
DE VILLA S.R.L.	30-71427683-9	30714276839-0	SANTA VICTORIA 697	
FERNANDEZ GARRIDO VALERIA	27-25801708-6	27258017086-0	AV. SAN MARTIN 2075	
METAL PAZ S.R.L.	30-70899660-9	30708996609-0	MARIANO MORENO 2178	
CUELLAR NANCI	27-06343868-0	74887-0	CORONEL VIDT 352	
DELCIAS NORTEÑAS S.R.L.	33-71015304-9	67195-0	MANUEL SOLA 2 ESQ. VIRREY TOLEDO	
SANGUINO SANDRA ELIZABETH	23-24355767-4	75045-0	JUJUY 804 ESQ. TUCUMAN	
TEJERINA FLORINDA NATALIA	30-71109711-9	3371015304-9-0	CARLOS PELLEGRINI 676	
GOMEZ ELIANA FRANCISCA	27-28616710-7	2324355767-4-0	LA FLORIDA 65 LOC 26	
EMPRESA EL INDIOS A.	30-66829220-6	79837-0	AV. BELGRANO 461 LOC 05	
		79719-0	PASAJE 11 370 SANTA ANA I	
		8075-26999	CASEROS 400 ESQ. DEAN FUINES	
			FUENTES SANCHEZ CIRILO 837 B° 25 DE MAYO	
			AVENIDA ESPAÑA 820	
			AV. ARMADA ARGENTINA 921 B° Ciudad del Milagro	
			HIPOLITO YRIGOVEN 339 TERMINAL DE OMNIBUS	

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

NUEVA ESTACION DE SERVICIOS BOLIVAR S.R.L.	30-71038841-1	77517-1	ESPAÑA 101 VILLA CALIXTO GAUNA
RIGO SPARTACO LEON	23-07241188-9	10157-2998	ZUVIRIA 1757
PETT CHANTALLE	27-94053623-0	73347-0	CASEROS 431
COOPERATIVA DE TRABAJO SALTA EDUCATIVA	30-52256987-5	13725-503809	ALBERDI 675
ALEMAN GERMAN RUFINO	20-14913911-8	70615-524871	FCO. ARIAS 1554
		83705-0	INDEPENDENCIA 1103


 CPN SILVANA LOREN GALERNO
 DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
 MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA